

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (EUS)



**EL DOCENTE Y LA VALORACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA
DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.**

AUTORAS:

MARTÍNEZ, Lucelly
C.I.: 12.395.145
OLIVO, Enid
C.I. 3.470.822

TUTOR:

PROF. JORGE ALTUVE

CARACAS, JULIO DE 2012

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (EUS)



**EL DOCENTE Y LA VALORACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA
DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.**

**Trabajo presentado como requisito académico para optar al grado de
Licenciatura en Educación**

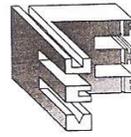
AUTORAS:

MARTÍNEZ, Lucelly
C.I.: 12.395.145
OLIVO, Enid
C.I. 3.470.822

TUTOR:

PROF. JORGE ALTUVE

CARACAS, JULIO DE 2012



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1474 de fecha 04-07-2012 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por OLIVO, ENID C.I. 3.470.822, MARTINEZ LUCELLY (C.I. 12.395.145) bajo el Título: EL DOCENTE Y LA VALORACION SOBRE EL TEMA DE LA DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS, para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

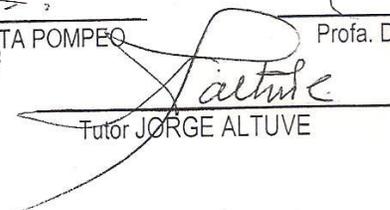
1. Hoy 20-07-12 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO APROBADO otorgándole la mención:
SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Lo numeroso del Tema y su vinculación con el campo de la pedagogía. En la exposición oral se observó dominio del Tema, que se involucran en el emocional y Teórico.


Prof. IMMACOLANTA POMPEO


Prof. DORIS CORDOVA


Tutor JORGE ALTUVE



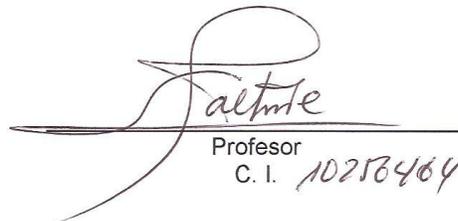


UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (EUS)

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesor Jorge Luis Altuve, de la Universidad Central de Venezuela, adscrito a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado El Docente y la valoración sobre el Tema de la Donación de Órganos y Tejidos, realizado por el, las ciudadanas Lucelly Martínez C. I. 12.395.145 y Enid Olivo C. I. 3.470.822, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En Caracas a los 20 días del mes de Julio de 2012


Profesor
C. I. 10258464

DEDICATORIA

- ❖ A Dios Todopoderoso que me dio la fortaleza y la voluntad para llegar a feliz término.

Lucelly Martínez

DEDICATORIA

- ❖ A Dios Todopoderoso por haberme dado sabiduría, para entender que el mayor camino para superarse es el estudio.
- ❖ A mi abuelita Lucia por todo su amor y protección en los momentos más necesitados de mi vida.
- ❖ A mis padres Carmen Delia y mi Papache José por su gran amor incondicional.
- ❖ A mis hijos Mercedes, Eliana, Arturo y a un ángel que dios me dio mi nieto Samuel; que de una u otra forma están conmigo dándome animo en los momentos difíciles.
- ❖ A mis hermanos y hermana por su apoyo moral y material con el cual he contado siempre.
- ❖ Mis sobrinos por su ayuda en mis estudios,
- ❖ Mis Amigos y Compañeros con los cuales hemos compartido muchos momentos.
- ❖ A mis profesores quienes fortalecieron en mí un gran espíritu de perseverancia y superación.
- ❖ A todas muchas gracias, y mis más sincero agradecimientos.

Enid Olivo

AGRADECIMIENTO

- ❖ A lo largo de nuestra carrera han existido personas que nos han servido de apoyo en nuestros estudios profesionales; por eso agradezco a la Universidad Central de Venezuela, por ser el ente el cual permitió que nos realizáramos como profesionales docentes. Al profesor Jorge Luis Altuve por habernos apoyado en todo momento, desde el inicio en el Servicio Comunitario, hasta hoy, ayudándonos a busca soluciones a cada uno de nuestros problemas; a los expertos, tanto los Profesores de la UCV, como a la Coordinadora Hospitalaria de Trasplante y Personal Administrativo de la ONTV por su tiempo y sus correcciones tan acertadas de nuestro instrumento, también a la directora de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno y los docentes que nos dieron su tiempo y sus conocimientos para desarrollar el cuestionario gracias muchas gracias.
- ❖ A todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron a que alcanzáramos nuestro anhelado objetivo de Licenciarnos en Educación, que Dios Todo Poderoso y la Santísima Virgen María los Bendiga; de nuevo Gracias muchas Gracias.

Lucelly y Enid



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (EUS)

**EL DOCENTE Y SU VALORACIÓN SOBRE EL TEMA
DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

AUTORAS: Martínez, Lucelly.
Olivo, Enid

TUTOR: Prof. Jorge Altuve

Caracas, julio 2012

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo general de determinar la valoración que poseen los Docentes del Subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno (Caracas) en el año 2011-2012, con el fin de incluir el tema la Donación de Órganos y Tejidos en la práctica escolar y contribuir a la formación de una cultura de donantes en Venezuela partiendo desde la escuela. Una de las principales corrientes propuestas para lograr los objetivos de esta investigación son los planteamientos hechos por Freire, fundamentados en la toma de conciencia, la esperanza y del diálogo como método. La metodología aplicada fue la investigación de campo de tipo exploratoria, para hacer el posterior análisis e interpretación de datos. Se aplicó un cuestionario a 40 docentes de la institución. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario combinando ítems dicotómicos con la oportunidad de hacer acotaciones, además de la posibilidad de seleccionar alternativas las cuales se analizaron utilizando la escala de Likert. En cuanto a resultados se destacó que existe una marcada falta de información veraz y consecuente con respecto a los conocimientos científicos, tecnológicos y jurídicos que poseen los docentes acerca de la donación de órganos y tejidos. De lo anterior se concluye que la labor del docente en su práctica diaria en la escuela es fundamental para llevar el conocimiento y la sensibilización sobre el tema. La implementación de una educación basada en un sistema de valores humanistas, el cultivo de una conciencia solidaria, altruista y de “ayuda al otro” al igual que el cuidado de la salud y el cuerpo son temáticas que sin lugar a dudas se pueden incluir en las situaciones de aprendizaje, disipando así los temores y tabúes y fortaleciendo una cultura de donación de órganos y tejidos en el país.

Palabras claves: cultura de la donación, donante, tasa de donantes, educación, valores humanistas, salud, conocimiento y práctica docente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
SCHOOL OF EDUCATION
SUPERVISED COLLEGE

**THE TEACHING AND ASSESSMENT ON THE ISSUE
OF ORGAN AND TISSUE DONATION.**

AUTHORS: Martínez, Lucely.
Olivo, Enid

TUTOR: Prof. Jorge Altuve

Caracas, July 2012

Abstract

This research work was carried out to determine the overall valuation Teachers have in the Subsystem Basic Education Unit "Elena de Bueno" (Caracas) in 2011-2012, to include the item of Donation of Organs and Tissues in school practice and contribute to the formation of a donor culture in Venezuela starting from the school. A major current proposal for achieving the objectives of this research are also raised by Freire, based on consciousness, hope and dialogue as a method. The methodology applied was an exploratory field research, for further analysis and interpretation of data. A questionnaire was administered to 40 teachers of the institution. The data collection instrument was a questionnaire combining dichotomous items with the opportunity to make annotations, plus the ability to select alternatives that were analyzed using the Likert scale. In terms of results was noted that there is a marked lack of accurate and consistent knowledge from the educators regarding scientific, technological and legal items about organ and tissue donation. From the above it is concluded that the work of teachers in their daily practice in schools is essential to bring knowledge and awareness around the subject. The implementation of an education system based on human values, cultivation of a sense of solidarity, altruism and "helping the other", as well as taking care of the health and body, are issues that certainly can be included in learning situations, dispelling the fears and taboos and strengthening a culture of organ and tissue donation in the country.

Keywords: culture of donation, donor, donor rate, education, human values, health, knowledge and teaching practice.

ÍNDICE GENERAL

	pp
Dedicatoria	i
Agradecimientos.....	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Índice General	vi
Introducción.....	1
CAPÍTULOS	
I El Problema	3
1.1 Reconocimiento del Problema.....	3
1.2 Delimitación de la investigación	8
1.3 Justificación.....	10
1.4 Objetivos	11
1.4.1 Objetivo general.....	11
1.4.2 Objetivos específicos	11
II Marco Teórico	12
2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	12
2.1.2 Antecedentes en Venezuela	15
2.2 El Conocimiento	19
2.2.1 Tipos de Conocimientos: Científico, Tecnológico y Jurídico.	19
2.2.2 Educación Formal e intencional	20
2.2.3 El pensamiento del docente	22
2.3 Aspectos científicos, tecnológicos y jurídicos de la donación.....	24
2.3.1 Aspectos científicos, tecnológicos de la donación	24
2.3.2 Aspectos jurídicos de la donación	29

2.4 Abordaje del Tema de Donación de Órganos y Tejidos por el Docente.....	32
2.4.1 Mitos y Falsas creencias.....	32
2.5 Educación Básica en Venezuela	33
2.5.1 Definiciones de Currículo	34
2.5.2 El Currículo Básico Nacional.....	37
2.5.3 El Currículo Nacional Bolivariano.....	40
2.5.4 Nuevo Paradigma Educativo: Los Problemas Emergentes en Proyectos Educativos	42
2.6 El docente como Agente transformador	43
2.6.1 El Poder de la Docencia.....	44
2.6.2 Formación docente.....	45
2.7 Educar en Valores.....	48
2.7.1 El valor de la esperanza.....	50
2.7.2 Pedagogía de Freire.....	51
2.7.3 La Salud como Valor	53
2.7.4 La educación para la salud en la escuela	54
2.8 El Constructivismo de Vygotsky	54
2.8.1 El papel del educador o la educadora.....	57
2.9 Inclusión de la Donación de Órganos y Tejidos en los Contenidos Curriculares.....	58
2.9.1 Planificación del Tema de Donación de Órganos y Tejidos	59
2.9.2 Posibilidad de la Planificación del Tema de Donación de Órganos y Tejidos como Proyecto de Aprendizaje	62
III Marco Metodológico.....	64
3.1 Diseño de la Investigación.....	64
3.2 Nivel de la Investigación.....	65
3.3 Población y Muestra	65
3.4 Técnicas e Instrumentos	66
3.5 Validez	67

3.6 Cuadro de variables	67
IV Análisis e interpretación de los resultados	72
V Conclusiones y Recomendaciones	90
5.1 Conclusiones.....	90
5.2 Recomendaciones.....	92
Referencias Bibliográficas	93
Anexos	97
A Instrumento de Validación de los expertos	98
B Cuestionario para los docentes.....	103

LISTA DE CUADROS

Cuadro	pp
1 Tasa de donación Relación meta /logro Índice p.m.h (por millón de habitantes).....	59
2 Educación Primaria	59
3 Revisión de contenidos curriculares en Bachillerato: Primero a Tercer Año	60
4 Cuadro de Variable. Objetivo Específico 1	69
5 Cuadro de Variable. Objetivo Específico 2.....	70
6 Cuadro de Variable. Objetivo Específico 3.....	71
7 Análisis de Resultados por Dimensión Objetivo 1	87
8 Análisis de Resultados por Dimensión Objetivo 2	88
9 Análisis de Resultados por Dimensión Objetivo 3.....	89

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	pp
1 Conocimiento sobre algún caso de una persona que haya necesitado de la donación de órganos y tejidos para mejorar su calidad de vida	73
2 Conocimiento sobre los órganos que se pueden donar actualmente en Venezuela.....	73
3 Conocimiento sobre los tejidos que se pueden donar actualmente en Venezuela.....	74
4 Conocimiento sobre los órganos puede donar una persona en vida a otra, sin que este desmejore la salud del donante.....	74
5 Conocimiento sobre la condición médica para que un paciente hospitalizado sea un posible donante de órganos	75
6 Conocimiento sobre la organización rectora encargada de la ejecución del proceso y procura de órganos y tejidos en Venezuela.....	75
7 Conocimiento sobre cuál es el procedimiento para incorporarse como donante voluntario de órganos y tejidos en nuestro país	76
8 Conocimiento acerca de la Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, aprobada recientemente en el país.....	77
9 Conocimiento de alguna organización internacional que promueva la donación de órganos y tejidos y la cultura de donantes a nivel mundial a la cual pertenezca Venezuela.....	77
10 Participación como docente a algún evento o jornada de formación sobre el tema de donación de órganos y tejidos	78
11 Consideración sobre el tema de donación de órganos y tejidos, y su interés para la comunidad educativa	79
12 Consideración acerca del tema de donación de órganos y tejidos y el interés para las familias de su comunidad.....	79

13 Conocimiento del docente sobre alguna razón que impida a una persona hacerse donante voluntario.....	80
14 Consideración sobre la pertinencia del abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en la practica escolar	81
15 Posibilidad de ser donante según la nueva Ley de Donación y Trasplante en vigencia desde noviembre de 2011, toda persona será donante de órganos, a menos que manifieste lo contrario	81
16 Consideración sobre los contenidos curriculares actuales en función de facilitar el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en la práctica docente	82
17 Nivel de motivación frente a la incorporación del tema de donación de órganos y tejidos en la práctica dentro del aula.....	83
18 Consideración sobre los conocimientos que posee sobre donación de órganos y tejidos, y su suficiencia para ser aplicados en su práctica escolar	84
19 Creencia sobre la difusión del tema de donación de órganos y tejidos a través de la escuela contribuiría a mejorar la calidad de la salud en su comunidad educativa	85
20 Creencia que incorporar los valores humanistas y altruistas en la escuela contribuirá en favor de la cultura de la donación de órganos y tejidos	85
21 Importancia otorgada como docente al tema de la donación de órganos y tejidos con respecto a la salud y prevención de enfermedades	86

INTRODUCCIÓN

La educación en la actualidad debe poseer un carácter integral y global, debido a los cambios y transformaciones que a diario se presentan. Bajo esta perspectiva su finalidad no es otra que la formación de individuos críticos, creativos, pero sobre todo altruistas para que asuman las transformaciones que demanda la sociedad, de allí el papel que desempeña la escuela como eje principal del proceso educativo es de vital importancia. Es en la misma donde se debe favorecer conocimientos que permitan al individuo alcanzar un desarrollo integral de calidad donde los valores humanos sean madurados para enfrentar los retos futuros y asumirlos con una visión más humanitaria.

Es la escuela la llamada a abordar el tema de la donación de órganos y tejidos, es por ello que el docente debe abocarse a esta problemática tan importante para la humanidad, pero, no es solo la escuela, el docente, también en la familia, la comunidad y el Estado en general.

Dentro de la escuela el docente está llamado a cumplir con el objetivo que permita consolidar los procesos de la enseñanza de la cultura de la donación de órganos y tejidos, luego es una necesidad vital, por no llamarla una exigencia, que el docente posea conocimientos de lo que implica la donación de órganos y tejidos.

La importancia de incluir el tema de la donación en los contenidos del currículo Básico Nacional en Venezuela obedece a la necesidad de una formación integral del individuo como ser social ubicado en un contexto cultural determinado, el cual debe estar comprometido éticamente para con “el otro”, y en este caso de estudio contribuir a fomentar la cultura de la donación creando un clima de aceptación que contribuya a lograr un aumento de procuras efectivas.

En el contexto educativo se presume que pueden existir deficiencias en los aspectos teóricos y jurídicos. Es necesario buscar cambios que desde distintas áreas académicas fomenten la correcta comprensión de esta problemática, con el fin de desarrollar acciones que propicien transformaciones sociales, los cuales contribuirían a desarrollar conocimientos sobre el tema de la donación de órganos y tejidos entre

los estudiantes, creando oportunidades de dialogar, debatir y consensuar, eliminando prejuicios y valoraciones preconcebidas; además de motivar a la donación voluntaria en un ambiente de igualdad de oportunidades.

Es beneficioso para la comunidad introducir en los programas educativos conocimientos sobre la donación de órganos y tejidos, y sus beneficios, los cuales contribuirán a desarrollar conocimientos sobre el tema de la donación de órganos y tejidos entre los estudiantes, padres y representantes.

El presente trabajo investigativo está conformado en cuatro capítulos bien definidos, el capítulo I que comprende las explicaciones referentes al planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, así como la justificación del estudio y la delimitación de la investigación. El capítulo II denominado Marco Teórico donde se encuentran los aspectos teóricos que soportan la investigación, los cuales están demarcados en algunos estudios previos de la investigación, definiciones y elementos relacionados con la donación de órganos y tejidos y el docente en su rol, su misión. En tanto en el capítulo III o Marco Metodológico se encuentran las pautas metodológicas para realizar la investigación. En la siguiente sección en la que se encuentra dividido el estudio, es el capítulo IV denominado Presentación y Análisis de los Resultados donde se reflejan el análisis e interpretación de los datos obtenidos posterior a la aplicación del instrumento de recolección de datos. Se presenta de seguido las conclusiones que arrojó la investigación y las recomendaciones aprobadas por las autoras. Para finalizar la bibliografía utilizada en la investigación y los anexos del trabajo investigativo.

CAPITULO I

RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A nivel mundial distintas sociedades se han abocado a abordar, desde el aspecto educativo, el tema de la donación de órganos y tejidos. Existe la necesidad de llevar un mensaje a la población y a los estados de las distintas naciones del mundo, motivándolos a crear una conciencia acerca del tema que demanda solución a una problemática, no solo de salud sino también social. La escuela es la indicada para abocarse a un tema tan sensible y humanitario como es la donación, al presentar conocimientos veraces y confiables que fomenten sentimientos de solidaridad y el llamado “al servicio del otro”. La toma de conciencia acerca de manifestar el deseo de ser donante, debe llegar a toda la población a través de la formación de la cultura de donación. Es el docente el indicado para abordar desde su práctica educativa este tema de gran importancia para la humanidad. Esta misión también compete a la familia, a la comunidad y a las instituciones gubernamentales en general.

En el caso de Europa, según datos proporcionados por la Organización Nacional del Trasplante Española (ONT) en el 2009 la tasa media de donación se elevó ligeramente 18.3 por millón de habitantes (p.m.h) en la Unión Europea, sin embargo para el 31 de diciembre de ese mismo año, cerca de 65.000 pacientes seguían en lista de espera para recibir un trasplante; los números mencionados “solo cubren el 44.5 % de las necesidades de órganos en Europa”. (ONT, 2010). Las estadísticas anteriores muestran que la carencia de órganos y tejidos se convierte en un problema social, puesto que la necesidad o demanda de órganos es mayor a la disponibilidad.

España, comenzó un trabajo en conjunto con el gobierno, personal médico y los docentes, el cual ha dado excelentes resultados, logrando un incremento en la tasa de donación de órganos y tejidos. Sus programas han superado no sólo estadísticas sino que han “desarrollando un modelo ético, eficiente y profesional de intervención sanitaria para salvar vidas a partir de un sistema de donación que erradique el comercio de órganos” (García, 2010).

España también realiza constantemente campañas publicitarias que difunden el tema y con el apoyo del sector educativo sensibilizan a la población e informan acerca de los beneficios y avances de los trasplantes. El modelo español de donación sirve con sus experiencias a naciones de América, al brindar un asesoramiento para su implementación en los programas tanto de salud como a nivel educativo.

En América Latina, la tasa de donantes no cumple las expectativas deseadas, la escasez de donantes es un problema serio en la región. De acuerdo a datos estadísticos proporcionados por el Grupo Punta Cana (2011), Uruguay posee una tasa de donación de 15.15 (pmh) seguida por Argentina con 14.54 (pmh) y de Colombia con 12.5 (pmh) los cuales se pueden considerar de cierta manera altas frente a países como Venezuela ubicada con el 3.47 (pmh), Perú con 3.2 (pmh), y Ecuador con 2.5 (pmh), poseedores de cifras con tendencias a la baja.

Los países que muestran una tasa alta de donantes corresponden a aquellos donde se ha desarrollado un trabajo en conjunto con normativas gubernamentales, sanitarias y educativas. En el caso de Uruguay, el “Proyecto Siembra” con los docentes, comenzó en el año 2000, con el objetivo de llegar a la población con información actualizada a través del maestro. También se logró la inclusión del tema donación de órganos y tejidos, en el currículo educativo, bajo el enfoque de la salud como un bien social. (Arredondo, 2009).

En Argentina, a partir del año 2005 y mediante un Programa Educativo Nacional del INCUCAI (El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) se propuso a instalar y fortalecer la temática de la donación y el trasplante en el currículo escolar utilizando como medio de formación y participación a los docentes. En el año 2007, se crea un Proyecto Educativo Nacional, siendo este

aprobado por el Consejo Federal de Educación, y abarcando desde el nivel inicial hasta el universitario. Su objetivo principal es la construcción de la conciencia social de la donación, que tiene esta como base los docentes y su intervención en los procesos de aprendizaje.

Las experiencias tanto de Uruguay como Argentina dan cuenta de la importancia de la labor de la escuela y los docentes en ser facilitadores de la información oportuna y adecuada acerca de la donación de órganos y tejidos. Los docentes, en estos países se han capacitado a través de talleres en dichos temas y han implementado estrategias pedagógicas que muestran muy buenos resultados notables en los altos índices de su tasa de donación.

En Venezuela, la donación de órganos y tejidos es un tema que interesa a toda la población. La mayoría de las personas desconoce la necesidad de donar y sólo lo saben cuando están involucradas en dicha situación. Según datos proporcionados por el Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT) de Venezuela, en su gestión del año 2009, se propuso como meta 4.5 donantes por millón de habitantes y obtuvo un logro de 3.2, lo cual cubrió solo el 70% esperado. Igualmente para el año 2010, se planteó una meta de 4.6 y obtuvo un logro de 3.47. De modo que aunque el logro se incrementó, la meta propuesta ha sido difícil alcanzarla. Como se puede observar existe la necesidad de llevar el mensaje acerca de esta problemática en procura de obtener una respuesta positiva de la población hacia la donación de órganos y tejidos.

Una de las causas que afecta la donación de órganos y tejidos en el país es la desinformación. Los mitos, leyendas y falsas creencias son factores que generan temor y confusión, repercutiendo en la baja tasa de donantes. Al respecto, Antequera (1.980) nos menciona en *El derecho, los trasplantes y las transfusiones* algunas de las falsas creencias.

Entre las falsas creencias que fomentan el temor a la donación tenemos: el tráfico de órganos en el mercado negro; si eres donante voluntario y se tiene algún accidente, los médicos no salvarán tu vida, sino que se aprovecharán de retirar los órganos. Además, muchas familias carecen de información adecuada y piensan que al fallecer la persona si es donante voluntario, su cuerpo será mutilado y puede esto retardar los arreglos para el funeral. Igualmente algunas personas involucran también

sentimientos de carácter religioso especialmente a la utilización de los cadáveres para fines diferentes a los de su sepultura (Antequera, 1980)

También referente a los mitos urbanos que afectan la donación de órganos y tejidos, la Organización Nacional del Trasplante de Venezuela (ONTV, 2009) nos menciona los siguientes:

- Hay personas que desaparecen y al aparecer les falta algún órgano.
- Los órganos se pueden comprar y vender en el mercado negro.
- Las religiones se oponen a la donación de órganos.
- Cualquier persona fallecida puede ser donante de órganos.

El tema de la donación en el país implica una ardua labor informativa y educativa, que debe ser acometida a través de los entes gubernamentales y organismos debidamente capacitados para ello, con el fin de erradicar los falsos creencias y temores para crear un ambiente de sensibilización y aceptación.

El interés por solventar la problemática de la Donación y Trasplante no es nuevo en el país. En el año 1972, se formuló la primera Ley de Trasplante de Órganos y Materiales Anatómicos en Seres Humanos. En 1992 entró en vigencia la Ley sobre Trasplante de Órganos, la cual da potestad al Estado de proveer programas educativos en pro de la actividad de la donación y trasplante de órganos. Se pudo observar al respecto, que en el Artículo 25, dicha normativa expresaba lo siguiente:

A partir de la vigencia de esta ley se incluirá obligatoriamente en las materias atinentes de los programas de Educación Primaria y Media información sobre los beneficios de la donación de órganos y sobre las obligaciones y derechos que esta Ley establece.

La ley enunciada anteriormente, comprometía a los actores vinculados a la educación como lo son: Ministerio de Poder Popular para la Educación (MPPE) la escuela y los docentes.

En los actuales momentos dicha ley ha sido derogada y entra en vigencia la Ley Sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos Gaceta Oficial N° 39.808 del 25 de noviembre de 2011, en cuyas Disposiciones Finales dispone:

“Primera. A partir de la entrada en vigencia de esta Ley, se incluirá obligatoriamente en las materias atinentes de los programas de estudio de educación básica y universitaria, información sobre los beneficios de la donación de órganos, tejidos y células, así como de las obligaciones y derechos que esta Ley establece”

Del estudio de las leyes anteriores, se destacó la importancia de incluir en los programas educativos y práctica escolar el conocimiento del tema de la donación y trasplante de órganos y tejidos, por consiguiente el docente como guía y acompañante del proceso educativo, tiene una misión y una responsabilidad que debe asumir frente a esta circunstancia. Un docente actualizado en estos temas está presto a entender e interpretar su entorno educativo, a buscar una respuesta a los problemas que afectan a su colectividad. Se debe destacar que no sólo es competencia del educador la formación de conocimientos de sus alumnos sino el acompañamiento y formación de los valores sociales, éticos, morales del ciudadano del futuro. Una persona que sea solidaria con su prójimo, que se comprometa en toma de decisiones que favorezcan una respuesta asertiva a los problemas de la colectividad.

Por consiguiente, es preciso identificar los conocimientos que el docente venezolano posee acerca del tema de donación y su disposición para iniciar la sensibilización y difusión de la cultura de donantes desde su práctica en la escuela.

Por otra parte, si bien es cierto, que al hacer una revisión del Currículo Básico Nacional vigente en el país, el tema de donación no aparece enunciado como tal, también es cierto que existe una amplitud de contenidos en los que puede considerarse su pertinencia. Las áreas de Ciencia y Tecnología, Salud y Ciencias Sociales a nivel de educación primaria y las asignaturas de Biología, Salud, Educación Familiar y Ciudadana a nivel de los tres primeros años de educación media, ofrecen la posibilidad de formar acerca del tema. De allí que, la inclusión de los temas de donación en práctica escolar es el deber ser.

El docente está llamado a ser el primer comprometido en formar ciudadanos solidarios con esta causa y por consiguiente debe poseer unos conocimientos científicos, jurídicos y sociales sobre la donación.

Por lo expuesto anteriormente, se considera que el problema de esta investigación se relaciona con los siguientes aspectos:

- Se desconoce el nivel de conocimiento que los docentes venezolanos tienen acerca de la donación de órganos y tejidos, de igual manera si ellos lo incluyen en la práctica educativa, pese a que está establecido en la Ley sobre Donación y Trasplante de Órganos, tejidos y células en seres humano del 25 de noviembre del año 2011.
- Se desconoce igualmente la valoración y disposición que tiene los docentes para aceptar dicho tema y difundir la cultura de donantes en Venezuela.

Es por ello que a través de este trabajo, se propuso responder los siguientes interrogantes:

¿Qué información sobre los aspectos científicos-tecnológicos, jurídicos referidos a la donación de órganos y tejidos poseen los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, en el año escolar 2011-2012?

¿Existen elementos que impiden o facilitan el abordaje del tema de donación de órganos y tejidos por parte de los docentes del Subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, en el año escolar 2011-2012?

¿Qué importancia tiene para los docentes de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, en la inclusión del tema Donación y trasplante de Órganos y tejidos en la práctica escolar?

1.2 Delimitación de la investigación

Esta investigación se realizó con los docentes del subsistema de Educación Básica: inicial, primaria y media hasta tercer año, de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno, ubicada en el Área metropolitana de Caracas, Avenida Principal de la urbanización los Chorros, local No. 37 correspondiente al año escolar 2011-2012. La institución pertenece a la Zona educativa No.2 del municipio Sucre, estado Miranda.

El colegio pertenece a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y se distingue por su formación en valores católicos y humanos. Está dirigido por las hermanas Siervas del Santísimo Sacramento, que realizan una misión de enseñanza, bajo el lema “eucaristía, hogar y cultura”. La institución alberga población estudiantil de 600 alumnos de diferentes zonas del Área metropolitana. La formación del alumnado se orienta al obtener el título de Técnico Medio en Informática y Administración, y por ello presenta una gran demanda educativa. En cuanto a su organización, el plantel cuenta con:

Personal docente

Maternal: tres (03) docentes y sus dos (02) auxiliares
 Preescolar: tres (03) docentes y tres (03) auxiliares y una (01) coordinadora.
 Primaria: siete (07) docentes, tres (07) especialistas y una (01) coordinadora.
 Educación Media: doce (12) docentes y una (01) coordinadora.

Cada nivel desde inicial hasta educación media tiene un profesor asignado de Informática, música, pastoral y valores (dirigidos por las hermanas Siervas del Santísimo Sacramento) ajedrez y deporte. También se cuenta con los docentes de la especialidad de administración. Además hay dos profesores de biblioteca.

Planta física del colegio: El local está conformado por un edificio central de tres pisos donde funciona primaria y educación media. Una casa anexa donde funciona preescolar en sus tres niveles. También posee una capilla para actos religiosos, en cuya parte de atrás se ubica la casa de las hermanas. Dispone de un estacionamiento pequeño, un auditorio, una biblioteca, tres salones de computación, comedor, cantina y una cocina pequeña. También posee una de cancha para deporte.

Personal Administrativo: Un recepcionista, un administrador, un contador, dos asistentes de administración y una secretaria.

Personal obrero: dos vigilantes, seis señoras de mantenimiento general y un conserje.

Para la presente investigación solamente se tomó en cuenta la población total de docentes del subsistema de Educación Básica: inicial, primaria y media hasta tercer (3º) año

1.3 Justificación de la investigación

La escuela juega un papel primordial en la formación del individuo. Ella representa el gran escenario en donde deben concentrarse los intereses y necesidades de la sociedad. Es allí, desde este espacio donde deben generarse diferentes alternativas para cambiar, mejorar favorecer la formación cognitiva, social, ética, moral y humana de cada una de los estudiantes que tiene a bien formar el docente venezolano.

Es la escuela la llamada a favorecer la formación integral de todos los estudiantes, involucrando al individuo en todos los aspectos necesarios para lograr un ciudadano crítico, sensible y comprometido ante el dolor de su prójimo.

Se desconoce si los docentes están sensibilizados ante el tema de la donación de órganos y tejidos y más aún si ellos tienen conocimiento de la normativa vigente en Venezuela, la cual los compromete a incluirlos en la práctica educativa. Por consiguiente, si la labor del educador se enmarca dentro de un contexto de interacción social, que compromete una relación, no sólo con los alumnos sino con la comunidad en general. Debe el docente estar formado y dispuesto a dar respuestas acertadas sobre temas que afectan a la población sobre la práctica de la donación de órganos y tejidos.

Fue de suma importancia para esta investigación conocer la valoración, limitaciones o factores que favorecen la enseñanza del tema de la donación de órganos y tejidos en el aula por parte de los docentes, puesto que esto influye en la disposición que ellos puedan tener para fortalecer o limitar la difusión del mensaje. La perspectiva o visión que posean los docentes acerca del tema es fundamental, no solo para estudiar su acercamiento a la donación, sino también para que sirva, como un constructor de este mensaje de “dar vida”

Esta investigación también se justificó dado que son escasos los trabajos acerca de los docentes y la inclusión del tema de la donación de órganos y tejidos en la práctica educativa. Por consiguiente es pertinente llegar al aula de clase, a una revisión del currículo y planificación o cualquier otra actividad que realice el docente a nivel de la escuela, el cual dé cuenta de dicha realidad.

Desde el punto de vista social, esta investigación es relevante para el docente, alumno y comunidad en general, puesto que indagar en estos temas y su conocimiento fortalecerá la formación y sensibilización de la donación de órganos y tejidos en Venezuela.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar la Valoración que Poseen los Docentes del Subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno, para incluir el tema la Donación de Órganos y Tejidos en la práctica escolar en el año 2011-2012.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar el conocimiento que sobre los aspectos científicos, tecnológicos y jurídicos referidos a la donación de órganos y tejidos, que poseen los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, del año escolar 2011-2012.
- Detectar las posibles causas que condicionan o favorecen a los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, en el abordaje y aplicación del tema la donación de órganos y tejidos en su práctica escolar del año 2011-2012.
- Determinar la importancia que le dan los docentes de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área Metropolitana de Caracas, a la inclusión del tema de donación de órganos y tejidos en su práctica escolar del año 2011-2012.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Al indagar sobre el tema de la donación y trasplante de órganos se revisó vía Internet el trabajo que realizan organizaciones en países como España: Organización Nacional de Trasplante (ONT) y en Argentina: Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de la Provincia de Corrientes (Cucaicor) y el Centro Único de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (Cucaiba); de igual manera en Uruguay se revisó el Proyecto Siembra para Maestros, del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT).

Son pioneros a nivel de Latinoamérica en trabajos de donación de órganos y tejidos con los docentes los siguientes:

- **En Uruguay:** El Proyecto Acción Siembra. Educación y Salud. Trasplante y Donación de órganos. Este trabajo fue basado en talleres de planificación de secuencias didácticas, realizados por estudiantes de último año de formación docente, el cual tiene como objetivo final generar la conciencia de ser donantes en niños, adolescentes y jóvenes a través de sus docentes. La iniciativa comenzó en el año 2000 mediante un convenio con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). El tema se aborda desde un concepto amplio de salud y desde la perspectiva de la educación en valores. En cuanto al trabajo, como se menciona al comienzo se inició con talleres desde el año 2000 a 2003, y en los cuales participaron 5500 estudiantes de magisterio y 17000 maestros cubriendo un gran porcentaje de profesionales de la educación. En cuanto a resultados se tiene la elaboración de juegos, cuentos, dramatizaciones, crucigramas y gran cantidad de

material sobre el tema de trasplante y donación. Los docentes llenaron cuestionarios donde expresaron sus inquietudes y se concluyó que ellos son los primeros que deben vencer temores sobre el tema y se recomendó a los educadores aprovechar los niveles iniciales de educación para desarrollar estos contenidos en el aula con sus alumnos. También se les indica a los docentes, partir desde un amplio marco conceptual de Salud como bienestar, equilibrio y bien social para incluir el tema emergente: donación. Igualmente se debe promover la educación para la prevención y promoción de la salud junto a una educación científica que destaque los valores y los derechos humanos y bajo un enfoque globalizador e interdisciplinario relacionar los contenidos de la donación de órganos y tejidos con los programas escolares.

Este trabajo está relacionado con la presente investigación, puesto que da cuenta de la manera como los docentes en Uruguay, reciben capacitación en donación de órganos y tejidos, en los últimos grados de su carrera docente. De allí que ellos son profesionales competentes en su práctica educativa. Los docentes imparten conocimientos del tema y promueven una educación que fortalece valores y derechos humanos que propician un ámbito favorable a la donación.

El Proyecto Siembra del Banco Nacional de Órganos y Tejidos de Uruguay (Arredondo, 2009) realizó un documento donde recopila unos aportes didácticos sobre salud, trasplante y donación de órganos y tejidos. En dicho trabajo se justifica la salud como un bien común y por lo tanto debe cuidarse, pues es un valor fundamental y un recurso para el desarrollo personal y social. En la comunidad se debe promover una toma de conciencia acerca de la salud, formando sobre unos conocimientos que den prioridad a la prevención de enfermedades y la práctica de hábitos saludables.

Respecto al desarrollo de temas científicos como lo es la donación de órganos y tejidos, el documento afirma que su implementación puede responder a un interés ocasional o a una planificación sistemática del maestro sea por iniciativa propia o a instancias de su comunidad. El aporte novedoso es acerca de la didáctica general la cual se relaciona con el enfoque de tema nuevo. Entre estos temas tenemos la donación de órganos y tejidos debe partir del análisis en primer lugar, de los objetivos, además de tener en cuenta el interés de la comunidad y su entorno. Se

debe tener en cuenta y se verifican tres aspectos básicos para incluirlos en la práctica como son la pertinencia, relevancia y factibilidad. Seguidamente se procede a incorporar los contenidos, adecuándolos dentro de un amplio concepto de salud y educación en valores a través de los diferentes niveles de enseñanza escolar.

Este trabajo realizado por el proyecto Siembra, se relaciona con este trabajo de investigación, ya que parte de la importancia de la salud como un valor y que se puede incluir en la didáctica de la escuela como un tema nuevo, emergente que lleva una inquietud de la comunidad y espera por consiguiente una respuesta.

En Argentina: a partir del año 2005 y mediante el Programa Educativo Nacional del INCUCAI se propuso a instalar y fortalecer la temática de la donación y el trasplante en el currículo escolar, fueron utilizados los docentes como medio de formación y participación. En el año 2007 se crea un Proyecto Educativo Nacional que es aprobado por el Consejo Federal de Educación, abarcando desde el nivel inicial hasta el universitario cuyo objetivo principal es la construcción de la conciencia social de la donación en el ámbito escolar. La base de ese mensaje estará a cargo de los docentes que intervendrán a través de los procesos de aprendizajes.

Los docentes se apoyan en materiales didácticos como son los CD, cuyo contenido se centra en aspectos médicos y culturales dirigidos a toda la comunidad educativa incluyendo los padres y representantes. En esta labor, el área que más se fortalece son los valores, especialmente el de la solidaridad.

De acuerdo a la propuesta del INCUCAI (2005) el programa de formación en donación de órganos y tejidos, se estructura en tres ejes:

A. Formación de Formadores y Capacitación Docente.

Organizados bajo la forma de Talleres o Encuentros Regionales el trabajo se inscribe en la dinámica de la Formación de Formadores, ya que los docentes cursantes replican el taller en grupos de docentes y escuelas.

B. Desarrollo Curricular

A los fines de apoyar la labor de alumnos y docentes se han elaborado materiales educativos que fueron declarados de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación.

Estos materiales promueven la donación de órganos y tejidos relacionándolos con otros contenidos del currículo escolar, promoviendo aprendizajes vinculados a problemáticas socio-sanitarias vigentes y de mucho interés para la comunidad.

C. Promoción Educativa: Semana de la Donación

Se trata de generar una instancia nacional de impulso dentro del ámbito educativo sobre la temática, que rescate los aportes que se realicen desde los subprogramas mencionados, como así también de las experiencias provinciales previas. Durante la última semana de mayo, en coincidencia con el ya tradicional e instalado “30 de mayo, Día Nacional de la Donación” se realizan actividades en las escuelas sobre la promoción de la donación de órganos, con distintos niveles de avance, algunos informándose sobre el tema, otros brindando información a la comunidad, comunicando lo aprendido. (s/p)

El objetivo de esta formación consiste en construir a través de los maestros una conciencia social de la donación de órganos y tejidos en su comunidad.

Como resultado se destaca que la labor con los docentes a través de la educación, llevando el mensaje de donación de órganos y tejidos ha redundado en beneficios puesto que Argentina se ubica entre los países que poseen mayor tasa de donantes en Latinoamérica.

El trabajo anterior se relaciona con esta investigación, puesto que es a nivel de la educación, los docentes en la escuela son quienes pueden y deben servir de promotores de conocimientos en donación que interesan a toda la colectividad, por consiguiente se debe trabajar con unos objetivos que sensibilicen sobre este tema. Los docentes deben conseguir esta capacitación desde su formación académica formal.

2.1.2 Antecedentes en Venezuela:

En Venezuela, se investigó sobre trabajos en donación de órganos y tejidos realizados por la Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV) y el Sistema de Procura de Órganos y Tejidos de Venezuela (SPOT). Igualmente, para esta investigación se revisaron estadísticas proporcionadas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud en Venezuela que dan informes sobre el Estado sobre la materia en el país.

Cabe destacar que producto de la labor educativa de la ONTV y el SPOT de Venezuela y su vinculación través del servicio Comunitario de la Universidad Central de Venezuela, se cuenta con una tesis de grado redactada por Tarazón (2010) titulada “Estrategias para la enseñanza en el Área de Salud Integral. Donación de órganos y tejidos” donde se toma en cuenta dicha temática. También se contó con el aporte del trabajo de investigación realizado por la Escuela de Psicología de la UCV y los auspicios de la ONTV en el año 2001.

Los informes escritos en nuestro país sobre el tema de donación, a nivel de docentes son escasos, no obstante se encontraron:

El trabajado presentado por Tarazón (2010) *Estrategias para la enseñanza en el área de la salud integral. Donación de órganos y tejidos*, para optar por el título de Licenciado en Educación de la Universidad Central de Venezuela y tiene como objetivos:

- Gestionar estrategias metodológicas relacionadas al tema de donación y trasplante de órganos y tejidos para el proyecto de aprendizaje de los docentes del subsistema básico de primaria.
- Diseñar estrategias para los docentes del subsistema básico de primaria relacionados con el tema de la donación y trasplante de órganos y tejidos.
- Diagnosticar la percepción de los docentes del subsistema básico de primaria sobre el conocimiento del tema de la donación.

La motivación para este trabajo partió de la formación de la docente en un Proyecto Comunitario en la U.C.V y dirigido a sensibilizar a los estudiantes de pregrado universitario sobre el tema de la donación trasplante de órganos y tejidos auspiciado por la Organización Nacional del trasplante de Venezuela O.N.T.V.

La metodología de la investigación se estructura en el Proyecto Ciudadano de acuerdo a siete fases que expone La Cueva (citado por Tarazón, 2010) en su libro *Ciencia y tecnología en la escuela*. El proyecto ciudadano caracteriza problemas sociales o socio-personales en la escuela, dando pie a que los alumnos detecten el problema, identifiquen el nivel de afectación, profundicen en su conocimiento y presenten soluciones sopesando las ventajas y desventajas. De allí se llega a la toma de decisiones teniendo en cuenta un perfil de valores de la comunidad. Dicha

propuesta debe ir a la práctica, donde se puede hacer una retroalimentación. Una vez evaluada la experiencia se comunicara a la comunidad en donde se dará un marco para la discusión y reflexión.

La investigación tuvo dos fases: una inicial donde el proyecto de aprendizaje se realizó con un grupo de alumnos de 6 grado, estudiantes de la U. E. Miguel Antonio Caro de Catia con edades comprendidas entre los 11 a 13 años. En la segunda fase se realizó una entrevista “cara a cara” con seis docentes de la institución a través de un cuestionario previamente elaborado, revisado y validado por expertos en la materia de donación. Este instrumento sirvió para exponer el conocimiento que los docentes poseen acerca de la donación de órganos y tejidos al igual que la disposición para llevar el tema a los contenidos de sus clases.

En cuanto al análisis de los resultados se evidencia una falta de conocimiento sobre la donación, y aunque los docentes manifiestan estar interesados en el tema, los conocimientos les llegan a través de terceros y no de las entidades encargadas de dar dicha formación con propiedad. Esto conlleva al fomento de falsas creencias y tabúes.

Respecto al diseño del proyecto de aprendizaje, los alumnos demostraron espontaneidad y un protagonismo que ofrece un lugar para gestionar estrategias metodológicas relacionadas con el tema de la donación. La inclusión y diseño del proyecto en el aula permitió a los alumnos manifestar sensibilidad, solidaridad y comprensión ante la situación que desencadena el acto de la donación.

El trabajo antes mencionado es de gran relevancia para esta investigación, dado que muestra la buena disposición que poseen los maestros de esta escuela frente al tema de la donación y su metodología se relaciona con la que se pondrá en marcha en la presente investigación.

Otra investigación es la realizada por: Sánchez, Calvanesa, Milanés y Torres (2.001) *La Percepción de la Donación y el Trasplante de Órganos en la Sociedad Venezolana*. Con auspicio del Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y la Organización Nacional de Trasplante de Venezuela.

El propósito de esta investigación fue describir los factores psicosociales asociados al proceso de donación de órganos y tejidos para ser trasplantados en Venezuela. Se realizó un estudio de Campo con 2.200 personas discriminadas así: 1.100 hombres y 1.100 mujeres con edades comprendidas entre 18 a 65 años de edad, con diferentes niveles educativos y socioeconómicos. Este trabajo se realizó en grandes ciudades tales como Caracas, Maracaibo y pequeñas ciudades como Maracay, Puerto la Cruz y zonas rurales como Barbacoa, la Palmita.

La investigación para dicho trabajo, tomó como técnica la encuesta diseñada por la Universidad Autónoma de Madrid, siendo adaptada y validada por el Instituto de Psicología de Universidad Central de Venezuela.

El análisis descriptivo de los resultados obtenidos reveló que el (63%) de la población no tiene conocimiento sobre el tema de la donación; los que la poseen la han obtenido a través de la televisión (59,9%) y de la prensa el (40,1%). También el (61,5%) manifestó que la información que poseen es insuficiente, El (85%) desconoce el procedimiento de la donación y un (89%) no conoce la ley venezolana acerca de la donación de órganos y tejidos. El (50%) cree que los trasplantes son más costosos que otros tratamientos y un (62%) opinan que son más eficaces que otros tratamientos.

Igualmente se concluyó que entre las razones para no donar se consideran que el (40%) de los encuestados teme a que les extraigan los órganos sin estar realmente muerto; el (26%) desconoce cómo hacerlo y el (17%) desconfían en los institutos hospitalarios. Sin embargo se observó una alta disponibilidad hacia la donación de órganos y tejidos.

En términos generales se puede decir que existe una alta tendencia favorable hacia la eficiencia y utilidad de los trasplantes de órganos y tejidos, a pesar que los encuestados revelaron poseer poca información sobre el tema.

Esta investigación sirve de soporte a las autoras de la presente investigación, puesto que presenta estrecha relación con la metodología que se aplicara en el presente trabajo y además proporcionó una información acerca de percepción de la donación y trasplante en diversas zonas del país.

Una vez revisado los aportes para esta investigación, se puede observar como los países que han partido de la educación, y la capacitación del docente en este nuevo tema de la donación de órganos y tejidos, han logrado abrir un camino hacia la aceptación de una cultura de donantes. La experiencia resulta alentadora ya puede servir de base para su implementación en Venezuela.

En vista de lo anterior y tomando en cuenta la realidad de la educación en el país, se procede a revisar la situación.

2.2. El Conocimiento

Cuando un sujeto comienza a percibir su entorno, almacena esa información, la procesa y la utiliza está comenzando a hacer uso del conocimiento.

El conocimiento es la información que almacenamos producto de un aprendizaje, es la apreciación del mundo que lo rodea; es el producto de la puesta en contacto del ser con el mundo. Ubicado en el medio ambiente circundante el ser humano es capaz de adquirir la comprensión de ese mundo que lo rodea de dos maneras:

Conocimiento ingenuo: es el que se produce de manera natural, donde sencillamente se capta el entorno de forma acrítica, indeterminada e indefinida, es un “saber ingenuo”.

Conocimiento crítico: cuando interviene algún criterio en la conformación de ese entorno, para generar juicios, asignar valores o apreciar partes de un todo se está adquiriendo el conocimiento de manera crítica, es un “saber crítico”. (Cátedra de Introducción al Conocimiento Científico, 1992)

2.2.1 Tipos de Conocimiento: Científico, Técnico y Jurídico

Los tipos de conocimientos están intrínsecamente relacionados a la actitud que se asuma frente al objeto de estudio. A los fines propios de la presente investigación resaltaremos el conocimiento científico, el técnico y el jurídico.

El conocimiento científico: es el “que adquiere a través de un estudio temático, objetivo, reflexivo, sistemático y metódico. Su saber encierra un conocimiento de verdades, aunque no estático, ni absoluto, simplemente probable” (Cátedra de Introducción al Conocimiento Científico, 1992. p.30)

El conocimiento técnico: es el que está íntimamente vinculado a la experiencia, tiene su origen cuando de gran cantidad de experiencias se alcanza un argumento único determinado a objetivos semejantes. (Müller y Halder, 2001)

El conocimiento jurídico: Es el que está limitado a la aplicación de las leyes, reglamentos, ordenanzas y resueltos legales. (Müller y Halder, 2001)

2.2.2 Educación Informal e Intencional

Para Villarroel (1991) la adquisición del conocimiento o aprendizaje implica una transformación, donde el individuo adapta de manera intencional o inintencional las experiencias que le brinda el contexto donde está ubicado, este aprendizaje está sometido a constantes readaptaciones obligantes según la evolución de sus experiencias, así como de los avances y/o modificaciones científico-tecnológicas.

Se destacan dos formas de adquisición del conocimiento: La educación informal y la intencional.

Educación informal: Es cuando se produce de forma asistemática, natural y espontánea, se da en lo cotidiano, con cada acción que va dejando en el ser un conocimiento, no provocado, no planificado pero que igualmente deja un cúmulo de información para conformar nuestro bagaje cultural.

Educación intencional: es la contraparte del informal. Son situaciones generadas, propiciadas, ya sea intrínseca o extrínsecamente, con la finalidad exclusiva de observar una adquisición del conocimiento. “Cuando el hombre (por imperativos de necesidades sociales) intenta su transformación o la de sus semejantes, estamos en presencia de una Educación Intencional.” (Villarroel, 1991, p. 17)

Esta educación se lleva a efecto de dos maneras: No formal y formal.

Educación No Formal: Su característica principal es “no presentar un mecanismo especializado, o mejor dicho, especialmente concebido para los propósitos educativos” (ob. cit. p. 17). Sostiene el autor que es intencional y sistemática a pesar de no ser educacionalmente especializada.

Este tipo de educación es típica en cada región y mantiene vigente las tradiciones y costumbres propias del grupo, de allí que sea intencionada al igual que sistemática. Va enfocada a la satisfacción de determinados objetivos independiente de la intención y enmarcada generalmente fuera de un contexto institucional.

Los medios de comunicación se incluyen como ente propiciador de una educación no formal, ya que son generadores de intereses y motivaciones de manera metódica y constante, situación que puede provocar condiciones adversas a situaciones de aprendizaje ideales para un sector social.

Educación Formal: “estaría caracterizada por la transformación intencionada que la sociedad intenta y logra en la mayoría de sus miembros a través de una organización reconocida y especializada en tales propósitos” (ob. cit. p.21)

Es en la educación formal donde se destaca la escuela en todos sus niveles y modalidades como ente rector de la educación, donde se imparten conocimientos con una intencionalidad oficial reconocida y con una *directividad manifiesta*. Tiene también característica de obligatoriedad hasta algún nivel, es reconocida y certificada.

La educación formal atiende las exigencias locales y está dirigida oficialmente, punto que ha sido de álgida discrepancia entre autores humanistas ya que hay planteamientos de ceder libertad de escogencia por ser la direccionalidad impositiva, limitante y no estar acordes a las expectativas de los alumnos, no favoreciendo la formación de su personalidad. En contraparte el autor sustenta que la direccionalidad no es obstáculo para que exista participación, espontaneidad, creatividad del educando acordes con la nueva concepción de dirección.

En concordancia con lo antes expuesto es importante hacer una reflexión acerca de la formación del pensamiento de los docentes.

2.2.3 El pensamiento del docente

Para comprender el pensamiento del docente, Wittrock (1989) presenta un modelo donde muestra dos dominios que participan en el proceso de la enseñanza. Dichos dominios son:

- a) Los procesos del pensamiento de los maestros, y
- b) Las acciones de los maestros y sus efectos observables.

Los procesos del pensamiento “ocurren en la cabeza” del maestro y no son medibles, mientras que los fenómenos ocurridos en el dominio de la acción, son fácilmente observables y tienen posibilidad de medirse.

Respecto al dominio de los procesos de pensamiento estos se relacionan con los enfoques paradigmáticos dominantes del enseñante. Se considera que antes de 1975, el paradigma de investigación dominante era el enfoque de proceso-producto de la eficacia de la enseñanza, este se relaciona a docentes, los alumnos y su rendimiento en el aula. El dominio de la investigación sobre el proceso de pensamiento del enseñante (docente) constituye un nuevo enfoque paradigmático de la enseñanza actual.

A continuación se explican los dominios anteriormente mencionados:

Las acciones de los maestros y sus efectos observables.

La acción del docente en el aula produce efectos observables en los alumnos y estos a su vez manifiestan cambios en su conducta que inciden en su rendimiento escolar. Se muestra así una causalidad unidireccional. Estos son los lineamientos del enfoque de la enseñanza proceso producto. (Wittrock, 1989)

El enfoque educativo basado en el proceso-producto, sostiene que los docentes actúan de determina manera en el aula, a la vez que su conducta afecta a los alumnos y su rendimiento, es decir existe una causalidad unidireccional.

Wittrock en contraposición presenta un modelo circular de aprendizaje, donde la conducta del docente afecta la conducta del alumno y este a su vez afecta la conducta del docente interviniendo finalmente el rendimiento del alumno. De allí que las relaciones entre la conducta del maestro, conducta del alumno y rendimiento del alumno son recíprocas.

Los procesos de pensamiento de los docentes

El pensamiento del docente, según Wittrock (1989) “abarca tres categorías principales de procesos de pensamiento: a) la planificación del docente (pensamientos preactivos y postactivos); b) los pensamientos y decisiones interactivos, y c) sus teorías y creencias”. (pág. 449)

Las dos primeras categorías son temporales, ya que hacen referencia a que el proceso ocurre durante la interacción en el aula (pensamientos y decisiones interactivas de los docentes) o sucede antes o después de la interacción (pensamiento preactivo y postactivo). Generalmente el tipo de pensamiento del docente pareciera ser cualitativamente diferente del pensamiento cuando no está interactuando con los alumnos. El pensamiento preactivo y postactivo ha sido ubicado por los investigadores en la planificación del docente. La enseñanza es un proceso cíclico el cual lo preactivo y postactivo se vuelven imprecisos.

La tercera categoría, refiere el mismo autor que las teorías, creencias que forman parte del conocimiento del docente influyen también en su planificación, pensamientos y decisiones interactivas. Los docentes pueden crear también sus propias teorías y creencias como resultado de su reflexión y esto afecta sus decisiones en la práctica escolar.

El autor considera que la cuarta categoría, las valoraciones del docente, no pueden considerarse por separado puesto que ello forma parte del proceso cognitivo que el docente utiliza en la planificación.

En el proceso de enseñanza, la actividad del docente esta limitada por influencias externas como la escuela, el director, la comunidad y el plan de estudios. También en la planificación el docente puede tener poca flexibilidad ya que las decisiones vienen directamente de distrito escolar o el director. A esto Wittrock lo define como limitaciones y oportunidades, la cuales afectan los procesos de los pensamientos de los docentes en cuanto a las exigencias de las tareas y por el modo en que el propio docente la percibe.

De lo anteriormente estudiado sobre el pensamiento del docente, se puede concluir la importancia que tiene para esta investigación el estudio de los diferentes aspectos que abarca la formación del pensamiento de los maestros. Si el

pensamiento preactivo está favorecido por conocimientos previos y éstos son favorables a la donación de órganos y tejidos, queda claro que es de suma importancia para que el docente lo considere en su planificación escolar. La formación de conocimientos en los docentes sobre este tema debe considerarse como prioritarios si se quiere formar cultura de donación en Venezuela.

2.3 Aspectos Científicos, Tecnológicos y Jurídicos de la donación

La donación de órganos y tejidos contempla una serie de aspectos o condiciones intrínsecas con el proceso de donar. A continuación definimos estos como partes de un todo para los efectos de nuestro tema de investigación:

2.3.1 Aspectos Científicos y Tecnológicos de la Donación

En la Ley sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos (2011) Capítulo II, artículo 13 expresa: El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de salud, es el órgano rector en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias en los distintos procesos para la donación y trasplante de órganos, tejidos y células en seres humanos con fines terapéuticos, de investigación o de docencia. Sus atribuciones en materias de trasplantes son certificar, autorizar, garantizar y determinar todo lo relaciona con trasplantes.

Las organizaciones enlaces con el Ministerio son las siguientes:

La Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV), es una organización no gubernamental sin fines de lucro creada en septiembre de 1997, cuyo desarrollo e iniciativas son el resultado del consenso de todos los entes involucrados en la actividad de trasplantes en el país y tiene como misión el promover, facilitar y coordinar todo lo concerniente a la actividad de trasplante en Venezuela.

La ONTV está conformada por una red de personas de las distintas ramas de la medicina y de otras especialidades profesionales, pertenecientes a programas de

trasplantes y de donaciones en todo el país. La ONTV, reúne un valioso capital humano dispuesto a colaborar de manera efectiva y desinteresada, para que la terapéutica del trasplante sea ofrecida en forma permanente a los venezolanos que lo necesiten. Brindando a los pacientes nuevas oportunidades que no les obligue a emigrar fuera del país o pagar enormes sumas de dinero por su salud.

La ONTV tiene como objetivos principales:

- Facilitar la actividad de trasplante en el país a través del incremento y la adecuada administración de los recursos económicos.
- Optimizar la oferta de órganos y tejidos para el trasplante.
- Promover la creación de una adecuada infraestructura para el estudio, investigación y práctica de técnicas de trasplante en el ser humano.

La ONTV Diseña planes correctivos a las causas por las cuales la actividad de donación y trasplante ha mantenido un bajo desempeño en el país, y los pone en práctica con el apoyo de organizaciones públicas y privadas. Durante el tiempo transcurrido desde su creación, la ONTV ha concentrado sus esfuerzos en convertirse en un canal efectivo de participación y comunicación de la sociedad médica y científica que conforma los distintos programas de trasplante del país, para poner en marcha el motor de cambio necesario que permita instrumentar mecanismos que motiven, involucren y comprometan a todos los participantes en este complejo proceso, en pro del desarrollo de la actividad a niveles de estándares internacionales.

La ONTV apoya todas las fases de la actividad de trasplante:

1. Evaluación de donantes y receptores de órganos mediante el Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT)
2. El evento mismo del trasplante, que incluye los recursos humanos, técnicos y administrativos para ejecutarlo.
3. Seguimiento post trasplante para garantizar la mejor sobre-vida del injerto y del paciente.

En los últimos años la ONTV, se ha propuesto fomentar a nivel educativo la cultura de la donación de órganos en el país. Tanto es así, que promovió desde la

Escuela Primaria en el Área Metropolitana de Caracas, un proyecto piloto en tres colegios con el fin de que se incluyan estos temas en el Diseño Curricular. Asimismo, este organismo hizo alianzas con el Colegio Universitario de Caracas y la Universidad Central de Venezuela, para que el tema de la donación y trasplante de órganos y tejidos sean tratados en los proyectos comunitarios que realizan los estudiantes en dichas casas de estudio.

El Sistema de Procuras e Órganos y Tejidos (SPOT) es un proyecto de Estado que lleva a cabo la ONTV autorizada en la Gaceta No.37.135 de fecha 6/2/2.001, ratificada en la Gaceta No.37.778 del 18 /2.003, por el Ministerio del Poder Popular Para la Salud. Es un proceso sistematizado de procura, obtención, asignación, distribución y transporte de órganos y tejidos.

A pesar de la tarea de estas instituciones por informar y difundir conocimientos entre la población son miles los pacientes que necesitan de la donación de órganos y tejidos, la falta de donantes se ha incrementado convirtiéndose en un problema de gran magnitud.

En atención a lo antes señalado, surge la necesidad de difundir, comunicar e informar sobre la importancia de la donación, es decir, el dar vida a otro(s) con la participación de donantes voluntarios. De allí la importancia que reviste la educación a la hora de hablar de salud. Además, por ser precisamente la donación un hecho de salud que necesita de lo social, es decir, de la participación de muchas personas, profesional o no para su divulgación. En razón a ello, se considera a los docentes, como las personas idóneas a la hora de contribuir a la formación de una cultura de donantes, ya que son factor clave en la formación de otros en “beneficio de otros” y dar vida a esta loable misión.

Algunos conceptos que encontramos en el artículo 3 de la Nueva Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos (2011) que resultaron de interés para esta investigación y que resultan de manejo conocido ampliamente por los docentes para ser multiplicados en las aulas, son los siguientes:

Donante (Numeral 8): El ser humano quien durante su vida haya manifestado su voluntad de donar, o aquél que no haya manifestado su voluntad en contrario, se le extraen órganos, tejidos y células, después de su muerte, con el fin de utilizarlos

para trasplante en otros seres humanos, con objetivos terapéuticos, de investigación o de docencia, según corresponda.

Lista de Espera (Numeral 10): es la relación de paciente con indicación médica y en espera de trasplante, que permite determinar el orden de distribución y asignación de órganos, tejidos y células, de acuerdo a los criterios establecidos en esta Ley.

Muerte encefálica (Numeral 11): Pérdida absoluta e irreversible de todas las funciones encefálicas y del tallo cerebral.

Órgano (Numeral 13): Entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño de la misma función.

Receptor (Numeral 14): El ser humano en cuyo cuerpo podrá implantarse órganos, tejidos y células con fines terapéuticos.

Tejido (Numeral 17): Entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza y con la misma función.

Trasplante (Numeral 18): La sustitución con fines terapéuticos de órganos, tejidos y/o células por otros, provenientes de un ser humano.

En dicha Ley, en el artículo 27, se prevé la donación presunta como “Toda persona mayor de edad, civilmente hábil, a quien se le haya diagnosticado la muerte encefálica, se presumirá donante de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, salvo que existiese una manifestación de voluntad en contrario.” En consecuencia todo venezolano es considerado donante mientras no manifieste lo contrario en el lapso de un (1) año a partir de la vigencia de la Ley.

El concepto de donación la encontramos definido por la ONTV (2009) como un acto generoso y altruista mediante el cual una persona que ha manifestado expresamente su voluntad de ayudar a otro ser humano, cede cualquier parte apta de su cuerpo para el trasplante, de manera que pueda ser utilizada en vida o a partir del momento de su muerte para ayudar a otras personas. (SPOT-CUC 2009)

Esta misma organización hace referencia también a los requisitos para ser donante voluntario son muy simples, sólo se requiere principalmente “querer serlo”

Además la ONTV indica:

1. Es muy importante que consulte con sus familiares y les participe acerca de esta decisión, ya que ellos serán consultados y harán posible su voluntad cuando llegue el momento de donar sus órganos.
2. El registro de Donantes Voluntarios es manejado de forma confidencial, por la Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV) ejecutante del Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT).
3. El Donante Voluntario cuenta con nuestro equipo humano para aclarar sus dudas o preguntas a través del número 0800DONANTE o por el correo 0800donante@ontv-venezuela.org (s/p)

La ONTV dispone de una página web: <http://www.ontv-venezuela.org/>, en la cual se encuentra, entre otras informaciones, los requisitos para ingresar a la lista de espera:

1. Estar inscrito en un centro de trasplante autorizado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
2. Haber completado satisfactoriamente todas las evaluaciones del estudio pre trasplante.
3. Ser notificado por el centro de trasplante de que se está apto para recibir un órgano.
4. Llevar una muestra de sangre al sitio designado por el centro de trasplante, para realizar estudios inmunológicos. En el caso de los Centros de Trasplante ubicados en el Distrito Capital y los estados Carabobo y Portuguesa es el Instituto de Inmunología de la UCV.

Requisitos para estar activo en la lista de espera:

1. Llevar periódicamente una muestra de suero al sitio designado por el centro de trasplante para realizar los estudios inmunológicos, en la fecha correspondiente. En el caso de los centros de trasplante ubicados en el Distrito Capital y los Estados Carabobo y Portuguesa es el Instituto de Inmunología de la UCV,
2. Acudir con regularidad a la consulta del centro de trasplante para mantener los exámenes actualizados.

3. Notificar al médico de su centro de trasplante sobre cualquier variación en su estado de salud.
4. Notificar si ha sido transfundido.
5. Estar localizable por teléfono las 24 horas del día.

2.3.2 Aspectos Jurídicos de la Donación

El tema emergente de la Donación de Órganos y Tejidos en la práctica escolar en la presente investigación se fundamenta en la siguiente normativa legal:

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela vigente (1.999), establece en su artículo 102, que el Estado, es quien asume la Educación como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades, como instrumento humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno desarrollo de su personalidad, así como su participación activa en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de identidad nacional: vida, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia, responsabilidad social, pero con la preminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. (Art. 2)

Cabe destacar que la Constitución, en su Artículo 83, prevé que el Estado debe responder en materia de salud, por ser ésta un derecho social fundamental que garantizará como parte del derecho a la vida con la promoción y el desarrollo de políticas orientadas a elevar la calidad de la vida, el bienestar social y el acceso a los servicios, destacado así: La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Como se puede apreciar de acuerdo con la Constitución Nacional, la meta fundamental del sistema educativo es el desarrollo de la persona. En ella se destacan dos términos claves “Desarrollo” y “Persona”. El desarrollo se refiere al proceso continuo de cambios por el cual un organismo pasa desde su gestación hasta su ocaso, como producto de componentes de orden biológico, psicológico, cultural y social. Por otra parte, la persona es el ser social y designa lo que es único y singular de un individuo, así como su capacidad de asumir derechos y deberes en un colectivo social. Todo ello, en consonancia con las tendencias filosóficas actuales, que destacan la importancia de la educación para tratar la vida, a través de la formación integral del educando con énfasis en los valores: respeto a la vida, el amor, la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad. La corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia, la valoración del bien común y social. Tal y como lo prevé el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación vigente (2009). Valores importantes para el desarrollo de temas emergentes como la Donación de Órganos y Tejidos, por medio de la educación, de manera que a través de una información y formación adecuada se eleve la conciencia social, se tomen decisiones de gran trascendencia dentro de una estructura socio-económica incluyente.

En la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en su Artículo 43, establece la necesidad de mantener a los niños y adolescentes informados en materia de salud con programas de información y educación. Asimismo, en su Artículo 68, dispone ese derecho a la información de la siguiente manera: “Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a recibir, buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo y a seleccionar libremente el modo y la información a recibir, sin mas limites que los establecidos por la ley...” En consecuencia, surge la necesidad de informar sobre cualquier tema emergente sobre la salud que surja en la sociedad.

En este orden de ideas, respecto al tema de salud, tenemos a la Ley Orgánica de Salud, que dispone en su artículo 25, lo siguiente: “La promoción y conservación de la salud tendrá por objeto crear una cultura sanitaria que sirva de base para el

logro de la salud de las personas, la familia y la comunidad, como instrumento primordial para su evolución y desarrollo.”

A los efectos del presente trabajo de investigación y se toma como referencia el artículo, se puede promocionar la conservación de la salud a través de la educación, de manera que se cree una conciencia de prevención, de futuro y de calidad de vida.

Lo anteriormente planteado, se fortalece con la normativa prevista en la Ley sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos vigente (2.011), que en sus Disposiciones Finales, establece la obligatoriedad de incluir en las materias atinentes de los programas de estudio de Educación Básica y Universitaria, información sobre los beneficios de la donación de órganos, tejidos y células.

Además, en su Artículo 13, numeral 13, señala que el Ministerio del Poder Popular en materia de Salud, es el órgano rector encargado de promover, facilitar y difundir información acerca de la donación y trasplante de órganos, tejidos y células en beneficio de quienes lo necesiten.

Así mismo el artículo 4 de esta ley plantea la participación ciudadana y de organizaciones sociales tanto en el ámbito nacional, regional y local en las políticas, planes, programas de promoción, educación e investigación y control social en materia de trasplante de órganos y tejidos.

Las normativas antes citadas, son de gran relevancia para el desarrollo del presente trabajo de investigación, ya que de alguna manera permite incluir el tema emergente de la Donación de Órganos y Tejidos, en la educación a través de Proyectos Educativos, que permiten inculcar valores, crear conciencia promoviendo la reflexión para dar respuestas a problemas emergentes de la sociedad actual.

Se parte de los aspectos fundamentados en la ciencia, la tecnología y la ley para a continuación discriminar aspectos favorables o limitantes que poseen los docentes como referencial para el abordaje del tema de investigación.

2.4 Abordaje del Tema de Donación de Órganos y Tejidos Por el Docente

2.4.1 Mitos y Falsas creencias

El docente como miembro de la sociedad está fuertemente afectado por la realidad venezolana donde se manejan temores y tabúes acerca de la donación, entre los cuales tenemos los siguientes mitos y falsas creencias en cuanto a la donación de órganos y tejidos, que según la ONTV (2009) son:

- “Los órganos se pueden comprar y vender en el mercado negro” la compra y venta de órganos están terminantemente prohibidas por las leyes venezolanas.
- “Las religiones se oponen a la donación de órganos” la mayoría de las religiones están de acuerdo en que las donaciones son el máximo gesto humanitario que puede realizar un ser humano. La mayoría católica se manifiesta a favor de la difusión y aceptación de esta solidaria acción. Sólo religiones como el budismo y el sintoísmo no favorecen la donación de órganos.
- “Cualquier persona fallecida puede ser donante de órganos” para que una persona fallecida pueda ser donante de órganos tiene que haber muerto en condiciones de muerte cerebral o encefálica. Así se rompe el mito de que a una persona la matan y le sacan los órganos para ser trasplantados.
- “Si soy donante y sufro un accidente, los médicos no harán nada para salvarme la vida” La misión de los médicos es salvar vidas.

Estos Mitos y falsas creencias circulan en el contexto social y afectan la disposición favorable hacia la donación. Esta temática se puede abordar desde la escuela, como ente idóneo, para que contribuya una valoración positiva de la donación de órganos y tejidos, a través del análisis del sistema educativo venezolano.

2.5 Educación Básica en Venezuela

La Educación Básica constituye un subsistema del Sistema Educativo venezolano, que está integrado por los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media. El Nivel de Educación Inicial comprende las etapas de maternal y preescolar, están destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. El Nivel de Educación Primaria tiene una duración de seis años. El Nivel de Educación Media comprende dos opciones: Educación Media general, con duración de cinco años, de primero a quinto año, y la Educación Media Técnica con duración de seis años, todo esto de conformidad con la Ley Orgánica de Educación (L.O.E), promulgada el 15 de agosto de 2.009, según Gaceta Oficial N° 5.929.

La Educación en este subsistema educativo es un derecho humano y un deber social, es gratuita y obligatoria para toda la población en edad escolar, pero también es un servicio público garantizado por el Estado. Conforme lo prevén los Artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Por otra parte, La Educación Básica, se caracteriza por ser: **General**: Por tener una finalidad formativa de cultura general, sin ninguna especialización. Además, es para todos los ciudadanos del país, lo que significa la democratización de la educación, de manera que sea un servicio asequible a las masas populares, sin discriminación. Es **Básica**: Por ser parte esencial para la construcción de futuros aprendizajes y por ser además, la educación formal mínima obligatoria, que proporciona la formación esencial que debe tener todo ciudadano. Asimismo es un subsistema **Integral**, esto significa, que ha de ser una educación integrada de contenidos unificados a través de un proceso de educación continua, sin desajustes entre sus niveles, etapas o grados que lo forman.

El currículo es fundamental en la práctica escolar de todo sistema educativo. A continuación se tienen algunas concepciones del currículo.

- **Currículo como conjunto de asignaturas**: esta concepción es la más antigua y afirma el Currículo como el contenido de la instrucción, ya sea el plan de estudio

(pensum) o a nivel de programación (contenido programático). La materia es el medio, es el eje curricular donde hay un contenido para estudiar.

2.5.1 Definiciones de Currículo

- **Currículo como plan de estudios:** esta posición tuvo sus principales exponente en los trabajos de Saylor y Taba. En efecto dicen Saylor y Alexander, citado por Villarroel (1991)

“Currículum: abarca todas las oportunidades de aprendizaje previstas por la escuela. Por eso consideramos como sinónimo al currículum y al programa de la escuela. En otro sentido el currículo de un alumno individualmente considerado, comprende las oportunidades de aprendizaje que éste selecciona y experimenta. Este es el currículo elegido. Aunque todos los planificadores del currículo, tratan de proveer un curriculum planificado que resulte óptimo beneficio para los estudiantes, generalmente proveen un número mucho mayor de oportunidades de las que cualquier estudiante individualmente seleccionara y experimentaría” (pag.35)

En esta concepción, currículo es un plan de contenidos y experiencias que da la libertad al educando para elegir entre lo planificado lo que mas corresponda a sus intereses y potencialidades.

- **Currículo como un conjunto de experiencias** que el alumno vivencia en la escuela o fuera de ella. El currículo es concebido como toda la experiencia del alumno en lo escolar y extraescolar. El currículo es fundamentalmente la acción educacional.

- **Currículo como sistema:** se inspira en la teoría general de sistemas, el sistema educativo es un subsistema del sistema general en el cual va a operar (sociedad).

En esta línea de currículo como sistema, Rodríguez citado por Villarroel (1991) define: “El proceso de aprendizaje institucional y sistemático que se da en la instituciones escolares reconocidas como tales por el Estado. El currículo se manifiesta en diversos niveles conservando características y procesos comunes. (Principio de recursividad del sistema).”

Esta concepción, presenta la escuela como un sistema, escuela y currículo casi como sinónimos.

Otras concepciones curriculares:

- **Concepción académica:** la escuela debe formar sobre unos conocimientos organizados y sobre su dominio, podría identificarse como la escuela tradicional. Los aportes de Brunner (1960) han sido vitales en esta concepción. Bajo esta concepción el currículo es un conjunto organizado de conocimientos que el estudiante, no sólo debe adquirir sino que debe aplicar y están relacionados con lo que se denomina programa de estudios.

- **La concepción Humanista:** ésta provee que el currículo debe facilitar al individuo unas experiencias a través del proceso enseñanza-aprendizaje y de acuerdo a sus necesidades le faciliten su crecimiento personal y su autorrealización. En esta experiencia se debe integrar el dominio afectivo con el propósito de que el sujeto pueda seleccionar aquello que le sea satisfactorio. La responsabilidad del docente es de orientador.

- **Concepción sociológica:** la cual hace más énfasis en las necesidades sociales de los grupos que de los individuos. Desde esta perspectiva la educación debía abordarse como un programa social y el docente fuera su promotor. De aquí se considera que la escuela debe relacionarse con los aspectos o problemas de la comunidad, la escuela debe traspasar los muros e involucrarse en los problemas de la comunidad. Se da énfasis a los elementos de las Ciencias Sociales. Desde este punto de vista el currículo debe destacar la importancia del conocimiento de la tierra como hábitat humano, las civilizaciones y sus instituciones.

Dentro de esta concepción sociológica hay una corriente novedosa, el Reconstruccionismo que tiene sus orígenes en Estados Unidos de los años 20 y 30. Esta visión busca incorporar los grandes cambios que se dan a nivel social y que sobrepasan los dominios o conocimientos de la escuela. Dentro de esta perspectiva encontramos a Freire (citado por Villarroel 1991) el cual consideraba que los cambios que estaban ocurriendo en América Latina, diferían en pocos detalles de otros que se sucedían en el Tercer Mundo y por ello proponía su **acción cultural de la concientización** para que las comunidades fueran liberadas.

- **Concepción tecnológica:** hace énfasis en el enfoque tecnológico del currículo. Este enfoque identifica currículo con objetivos y planes de enseñanza. La instrucción esta basada en el uso de la computadora, en la instrucción programada. El docente es el que planifica, elabora y evalúa los materiales de instrucción.

De lo anteriormente estudiado, se puede concluir que definir currículo, implica tomar una posición en cuanto que es lo que concierne a la educación y a la sociedad resolver en un determinado momento histórico. El día a día en las aulas, exige una formación acerca de una serie de temas que no están directamente contemplados en lo que se considera el currículo de la escuela, pero a los cuales se les debe dar una respuesta.

En la escuela, también a nivel general se consideran también dos clases de currículos: el llamado formal y el oculto. El currículo formal se refiere al currículo oficial que persigue los fines y objetivos de una institución y el oculto da respuesta aún a serie de aprendizajes no previsto en la planificación escolar y en donde quizá se revuelve muchas situaciones o aprendizajes de importancia.

En este trabajo de investigación, se considera también el aporte de curricular hecho por Villarroel, (1991)

Para el autor “*el currículo es la formación intentada y lograda por la escuela, vale decir los fines y propósitos (traducidos por supuesto en objetivos específicos: aprendizajes) que le confieren a este proceso su carácter de educación formal*” (pag: 28)

La formación intentada se refiere a los lineamientos contemplados en los fines y propósitos perseguidos en la educación formal. Muchas veces, la escuela no logra lo que se propone. Hay muchos aprendizajes que no se alcanzan. Pero también se dan aprendizajes que no están previstos en la planificación, a veces son intencionados (educación no formal). De la misma manera, se logra otros aprendizajes inintencionados, producto de la interrelación y experiencias escolares no organizadas y relacionadas con la convivencia que se da en una institución (educación informal). Los aprendizajes de la educación no formal en la escuela, se relacionan con el llamado currículo oculto, ya que se corresponden con algo no pre-

establecido. De allí, que el Currículo está relacionado con la mezcla de estos tres tipos de educación y no sólo con lo logrado.

Villarroel, destaca en la definición de currículo, la distinción entre lo previsto y lo logrado, incluyendo en este último toda la formación obtenida por el sujeto haya sido planificada o no. La distinción entre lo previsto y lo logrado sirve para destacar el principal componente curricular: la intencionalidad.

De acuerdo a lo anterior se consideran dos clases de Currículo:

- **currículo intencional** relacionado con las necesidades, finalidades y objetivos que se conciben en la realidad social y son posibles en la formación escolar y

- **currículo real** relacionados con los efectos planeados y no planeados alcanzados por la escuela de acuerdo a unos fines atribuidos a ésta, por la sociedad.

Las anteriores definiciones nos sirven de soporte, para entender la importancia del currículo y el fin o meta de la educación, el cual se reflejará en el ciudadano que la sociedad requiere para dicho momento histórico.

A continuación se procede a analizar un componente importante del sistema educativo venezolano como es el currículo

2.5.2 El Currículo Básico Nacional.

Es un documento que tiene como propósito facilitar a los docentes de Educación Básica (Primaria y Media), las orientaciones necesarias para abordar los diferentes componentes que lo conforman y está estructurado en los siguientes tópicos: ejes transversales, fundamentación, perfil de competencias del egresado, objetivos de nivel, de etapa y generales de área, Contenidos (Bloques), el Proyecto Pedagógico de Plantel, de Aula, y la evaluación.

Con el Currículo Básico Nacional se pretende promover cambios significativos que conduzcan a la formación de un ser humano capaz de practicar valores dentro de la sociedad, tales como la libertad, solidaridad, honestidad, amor a la vida, tolerancia responsabilidad y justicia. (CBN, 1997)

Características del Diseño

El Currículo Básico Nacional se materializa en un diseño que se caracteriza por:

- Estar centrado en la escuela, se instrumenta a través de los Proyectos Pedagógicos de Plantel (P.P.P.) y los Proyectos Pedagógicos de Aula (P.P.A.)
- Ser consensuado, cuenta con la participación de todos los involucrados: maestros, directores, supervisores, representantes, universidades, gremios docentes y sociedad civil.
- Ser abierto y flexible, consiste en el mejoramiento permanente y progresivo de alumnos, docentes y comunidad.
- Está Sustentado en la transversalidad, que se sistematiza a través de los contenidos procedimentales y actitudinales.
- Está fundamentado en las teorías del aprendizaje: La Genética de Jean Piaget, El Aprendizaje Significativo de Ausubel, Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vygotsky.
- Organiza el conocimiento por tipo de contenidos: Conceptuales, Procedimentales y actitudinales.

La Transversalidad en el Currículo Básico Nacional.

Es un sistema de relaciones que sirve de vínculo entre el contexto sociocultural y el contexto escolar, que como recurso didáctico permite la integración tanto de los ejes entre si como de los ejes con las diferentes áreas del currículo.

El enfoque Transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias didácticas aplicadas tradicionalmente en el aula, al incorporar al currículo en todos sus niveles para obtener una educación significativa, para que el niño a partir de la conexión de las disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

La transversalidad se materializa en el currículo en tres dimensiones:

- En la toma de decisiones sobre el sistema de valores en los que se va a centrar la acción educativa, que supone un proceso de reflexión, diálogos, definición, acuerdos y compromisos que debe explicitarse en el P.P.P., como uno de sus componentes.
- En los contenidos curriculares a través de problemas y situaciones que fundamentan un aprendizaje significativo para el educando.
- La adecuación de Reglamentos escolares con los valores seleccionados. La organización y funcionamiento de la vida escolar deben ser coherentes con aquellos valores que se han considerado básicos para la convivencia humana.

Los Ejes Transversales se caracterizan en que no pueden considerarse como contenidos paralelos a las áreas sino como medios que conducen a un aprendizaje que propicie la formación científica, humanística y ético-moral de un ser humano cónsono con los cambios sociales y culturales que se suscitan en el mundo de hoy.

Favorecen a la autonomía pedagógica en la búsqueda de respuestas ajustadas a las particularidades de la escuela, alumnos y comunidad. Se convierten además, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar las dimensiones del ser, el saber y el hacer a través de los contenidos en la formación de un hombre capaz de aprender a ser, de aprender a hacer, de aprender de conocer y de aprender a convivir.

Ese proceso de integración se logra no solo a través de los ejes, sino también a través de los referentes sociales: Respeto por la vida, Ciudadanía, que son valores que responden a la solución de problemas complejos que vive el colectivo venezolano. Asegurando de esta manera la pertinencia social en el desarrollo de competencias para lograr un ciudadano consciente de sus derechos humanos reconocidos y articulados en las Leyes. (CBN, 1997)

La transversalidad, es un elemento curricular a través del cual se pueden introducir algunos contenidos disciplinares que no están en el currículo .En muchas ocasiones los docentes, llevan temas a título personal al aula y son desarrollados en

los programas de sus materias, esto con el fin de resolver problemas que se generan sobretodo a nivel social.

La transversalidad, implica un “para qué” de la educación, como lo dice Freire “su practica es inherente al acto educativo a través de su componente ideológico y de la toma de conciencia en la educación”. (Citado por Palos, 2000)

Los temas transversales implican la necesidad de una educación en valores, que deriven, a su vez en otros nuevos, que permitan dar solución a una problemática originada. Es por lo anteriormente expuesto que el currículo se ha transversalizado a través de conceptos, procedimientos y valores que actúan de una forma globalizada en la solución de problemáticas relevantes.

2.5.3 El Currículo Nacional Bolivariano

El Currículo Nacional Bolivariano, se constituye como una guía con líneas orientadoras metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, a partir de objetivos formativos, métodos, actividades y modos de actuación que permitirán cumplir el encargo social de formar al ser humano, a fin de incorporarlo activamente al momento histórico que le corresponde, de manera comprometida y responsable.

Respecto a las orientaciones educativas el Sistema Educativo Bolivariano (2007) se asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión critica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. Asimismo, esta concepción del proceso educativo implica el desarrollo de las virtudes y principios sociales, y la asunción de una ciudadanía responsable de sus derechos y deberes públicos; todo ello para lograr el desarrollo endógeno de los pueblos.

“La escuela se erige, entonces, en un centro del quehacer teórico-práctico, integrado a las características sociales, culturales y reales del entorno; en el cual los actores sociales inherentes al hecho educativo dialogan, reflexionan y discuten sobre el sentir, el hacer y los saberes acumulados, para construir conocimientos más elaborados que den respuestas a la comunidad y su desarrollo” (SEB pág. 48).

También en el SEB hace referencia a los ejes integradores, que son elementos de organización e integración de los saberes y orientación de las experiencias de aprendizaje, los cuales deben ser considerados en todo proceso educativo para fomentar valores, actitudes y virtudes. En los subsistemas del SEB están presente los ejes integradores: Ambiente y Salud, Interculturalidad, las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC's) y Trabajo Liberados; destacándose a los efectos de esta investigación:

El eje Ambiente y Salud es cual está dirigido a fomentar el sistema de valores que permita favorecer el bienestar y el equilibrio entre mente cuerpo y alma; planteamiento que cobra importancia en estos tiempos de vida acelerada signada por el estrés colectivo y la prisa. Es necesario que todas y todos desarrollen hábitos de higiene, alimentación, actividades físicas, recreativas y relaciones personales armoniosas; todo ello, para fomentar estilos de vida saludables. En este contexto, el ambiente es asumido como proceso holístico que integra al ser humano desde su salud física, mental y espiritual. En este sentido, este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales; la cultura de la salud en sus dimensiones de auto desarrollo, creatividad y participación protagónica; así como minimizar escenarios de amenaza y riesgos físico-natural, en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social. (p. 57)

En el Currículo Nacional Bolivariano se presta para hacer la inclusión del tema de la donación, dispone de un eje integrador de salud, se le da una gran importancia a la prevención de la misma como valor. Este diseño curricular integra todos los elementos del entorno y su influencia como factor salud.

2.5.4 Nuevo Paradigma Educativo: Los Problemas Emergentes en Proyectos Educativos

Muchas han sido las acciones del Estado frente a sus responsabilidades educativas tendentes a fomentar prácticas orientadas a consensuar el país, para el establecimiento de relaciones que vincule a la Educación con el conjunto de la sociedad. Por su parte, el país reclama líneas de trabajo que perduren, que tengan continuidad en el tiempo, que estén dirigidos a mejorar la calidad de los aprendizajes. La capacitación para mejorar la calidad de la formación docente en la cual haya una mayor pertinencia social, con respecto al estudio de situaciones emergentes, de manera que haya un mayor acercamiento entre la ciencia, la cultura y la educación.

El Sistema Educativo en sus diversos subsistemas y niveles debe formar personas que no solo adquieran conocimientos, sino que es necesario que puedan utilizarlos en los diversos problemas que se les plantean en su vida.

Fernández (2010) argumenta sobre “objetivos emergentes” estos son aspectos que no están en el currículo tradicional y que hacen parte de la formación relacionados con actitudes, valores y destrezas que pertenecen ante todo a grupos excluidos y marginados de la escolaridad formal. Dichos grupos, en ocasiones pueden ejercer presión sobre las instituciones escolares por la vía de comunidades educativas, grupos vecinales o asociaciones de padres.

Méndez (2.008) “hace referencia a la responsabilidad del docente de trascender el conocimiento cotidiano, de abordar y profundizar conceptos y contenidos que necesariamente deben ser enseñanza en la escuela”.

Por temas emergentes entendemos el que surge sin estar previsto, sin saber que va a aparecer, ocurre sin que se espere. Es el docente quien decide si se toma ese tema como emergente, como tema integrador de contenidos o no.

El tema de la donación y trasplante de órganos tejidos y células, por ser un tema de interés para toda la sociedad se considera de actualidad. La aprobación, en Venezuela, de la nueva “ Ley sobre donación y trasplante de órganos, tejidos y células en seres humanos” de 2011, por parte de la Asamblea Nacional, debe ser motivo de estudio en la escuela y a su vez considerar la posibilidad de introducir

dicho tema en los contenidos curriculares pues, así, lo ordena la ley en sus

Disposiciones Finales

Primera:” A partir de la entrada en vigencia de esta Ley, se incluirá obligatoriamente en las materias atinentes de los programas de estudios de educación básico y universitaria, información sobre los beneficios de la donación de órganos, tejidos y células, así como de las obligaciones y derechos que esta ley establece”. El conocimiento de este nuevo tema a través de la escuela encuentra la vía para generar cambios valorativos y actitudinales de la comunidad y la sociedad respecto al modo de pensar sobre el mismo.

2.6. El docente como Agente transformador.

Siempre ha existido la necesidad de producir cambios en el ámbito educativo, los cuales están marcados por los intereses que se mueven en el tiempo histórico de las sociedades y los cuales inciden en la práctica pedagógica. El docente ante estas circunstancias y en las últimas décadas se ha visto obligado a asumir nuevas responsabilidades.

Vivimos en un mundo que cambia aceleradamente. Entre las consecuencias de estos cambios que tiene relación directa con la educación está la rápida obsolescencia de los conocimientos y el surgimiento de problemas emergentes. Los cambios que se dan en el mundo de las ciencias y tecnologías o aquellos que se dan en la sociedad, implican un docente actualizado y capacitado pero también comprometido con una visión de la nueva educación.

El docente puede educar, según lo planteado por Ander Egg. (2007), por lo que dice, por lo que hace y por lo que es, mostrando que la vida merece vivirse cuando se tiene un Proyecto existencial que va más allá de uno mismo. Un verdadero maestro es aquel, que enseña a vivir, que da respuesta a los problemas de vida. Además, considera que hay que aprender a pensar la propia realidad, más que pensar los libros, que es importante leer pero mucho más importante es pensar en la existencia, en los problemas reales.

En este orden de ideas, la tarea del docente que tenga el propósito de integrar lo cognitivo, lo afectivo y la acción debe estar orientada por valores que tomen en cuenta el contexto (institución educativa- sociedad), donde se desarrolla la práctica educativa, pues, ésta no actúa en el vacío como si fuera algo a-histórico y a-temporal. De tal manera, que se produzca un aprendizaje que relacione e interaccione la percepción, el sentimiento, la información, el conocimiento, la reflexión, el juicio, la acción y los valores, que den respuesta a los problemas emergentes de la sociedad, como es el tema de la donación y trasplante de órganos, tejidos y células, lo que es posible realizar, gracias a la influencia directa que tiene el docente sobre la vida de los estudiantes.

2.6.1 El Poder de la Docencia.

Cuando se habla del poder de la docencia se refiere a la potestad que tiene el docente en desplegar el conocimiento y la organización del ámbito educativo.

No se puede discutir la gran responsabilidad y compromiso que los docentes tienen cuando asumen el acto de enseñar. En esta responsabilidad sus decisiones pasan por gustos personales, formación recibida, modas, sentido común, autoridad, entre otros.

Lo cierto, es que en toda su práctica su poder de decisión esta referida al qué, para qué y cómo enseñar.

En razón al poder de su rol, el docente es quien dirige la comunicación en el aula, es quien genera intercambios participativos (alumno-alumno y docente-alumno).

Los conocimientos se hacen públicos a partir de la comunicación, del habla y escucha entre quienes forman parte de la situación de aprendizaje. En la situación quien ejerce la primacía en el circuito de la comunicación, por su mayor cantidad de intervenciones y control dentro de la clase es el docente. Por lo tanto, el docente guía la clase dentro de una estructura que promueve el libre intercambio.

2.6.2 La Formación Docente.

El Proyecto Educativo Nacional (1.997) basándose en los postulados constructivistas, señala que en el marco de la formación y el desempeño docente se apunta hacia la transformación de su formación inicial y permanente. La capacitación del docente a lo largo de su carrera, desde su perfil académico hasta su vocación pedagógica debe ser revisada en función de mantener activo su rol de promotor social.

El perfil profesional del docente debe reflejar una sólida formación pedagógica, orientadora, facilitadora, mediadora e investigadora. Ejercer como promotor social y comunitario, respetuoso de las necesidades del alumno que le permita la elaboración e incorporación de proyectos de aprendizaje adaptados a las características de sus estudiantes y al entorno en que viven.

La actitud del docente en el aula está asociada a su manera de pensar sobre la forma como debe ser conducido el proceso de enseñanza. En consecuencia, la forma como lo orienta dependerá de su formación pedagógica; mientras que la forma de conducir a sus estudiantes está muy ligada a su calidad humana. El docente trasfiere también su personalidad, formación psicológica, principios y valores que practique como ser humano. En razón a ello, requerirá siempre de programas de permanente mejoramiento que le ayuden a nutrirse no solo en lo personal, sino también en lo profesional. Todo esto, por la velocidad como se desarrollan los conocimientos en la ciencia, tecnología y en el aspecto social y humano debe estar presto a escuchar y a la toma de decisiones en su escuela.

La importancia de los profesionales de la docencia no depende de sus credenciales pasadas, sino de su formación para el futuro, o sea de su velocidad para ver y aceptar el cambio, lo que tendrá que demostrar con la aplicación de conocimientos actualizados.

En la formación docente surge la necesidad de resignificar el rol del docente, a partir de un modelo que con su saber, hacer y ser, genere aprendizajes de vida, que le permitan responder a las necesidades de su entorno, contribuya a su transformación y se realice plenamente como persona.

A los efectos de esta investigación, de acuerdo a criterios sostenidos por Bromberg, Kirsanov y Longueira (2007), en la actualidad, se requiere de un docente con mirada transformadora y de cara al futuro, que sea formado bajo un modelo, que considere:

- Lo esencial, que reconozca los saberes del contexto y que proponga acciones que respondan a la realidad de sus alumnos.
- La actualización y la capacitación permanente.
- La reflexión como base de sus propios aprendizajes, para luego estimularlos en sus alumnos.
- Que sea abierto al cambio, que revise las propias experiencias y estilos de aprendizaje, para luego estimularlos en los alumnos.
- Donde exista el respeto a la creatividad y la libertad en el aprender y que a la vez, las estimule.
- Que lo comprometa con su realidad, es decir, que la conozca y actúe en relación a ella.
- Que acepte y valore la diversidad, asumiéndola como una condición que nos involucra a todos en la donación y trasplante de órganos tejidos y células.
- Que permita hacer propuestas de vida.

Para el docente de hoy, el medio debe actuar como eje integrador, en torno del cual, giran las distintas actividades de los alumnos y formen parte de su experiencia de vida, y esto, precisamente, por ser el medio “Una construcción mental fuertemente mediatizada por la experiencia del individuo” (Del Carmen, 1.993), por lo que habrá que tener en cuenta los componentes afectivos e ideológicos de cada uno, de tal manera, que el educando se integre a él y a sus problemáticas emergentes.

En Venezuela, según la Resolución N° 1 del Ministerio de Educación y Deportes (1.996), el docente es el elemento clave del éxito en el desarrollo del proceso educativo en su rol de gerente de aula dentro de sus innumerables tareas. De allí que tenga las siguientes atribuciones:

- a.) Propiciar experiencias de aprendizaje, para lo cual, diseña, desarrolla y evalúa variedad de actuaciones y estrategias metodológicas que estimulen la

actividad de los educandos, a fin de lograr aprendizajes significativos, que respondan a la vez a los propósitos y objetivos de la educación.

- b.) Interpretar adecuadamente la filosofía y política educativa del estado.
- c.) Analizar los principios, propósitos, perfiles y lineamientos curriculares de la Educación Básica con el fin de atender a los mismos en la planificación que realiza.
- d.) Analizar el fenómeno educativo como una interrelación de aspectos políticos, económicos, culturales e históricos.
- e.) Valorar la educación en relación a corrientes educativas universales.
- f.) Concebir a la educación como una búsqueda constante de respuesta a la existencia vital y como función liberadora del ser humano.
- g.) Actualizarse y aplicar constantemente los aportes provenientes de los campos científico, tecnológico y humanístico que sean pertinentes al quehacer educativo.
- h.) Presentar con claridad el tipo de aprendizaje que pretende promover.
- i.) Tomar en cuenta las características, necesidades e intereses individuales y grupales.
- j.) Respetar a los educandos como personas valiosas.
- k.) Propiciar situaciones de aprendizajes para los estudiantes.
- l.) Participar y compartir con el grupo, de tal manera que las actividades sean un ofrecimiento, una disponibilidad, y no una imposición.
- ll.) Capacidad de escuchar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Abierto a la confrontación y trabajar los problemas mediante normas disciplinarias y sanciones.
- m.) Aceptar las ideas creativas de las personas.
- n.) Desarrollar una atmósfera de igualdad en el salón de clase, con participación que conduzca a la espontaneidad, al pensamiento crítico, y al trabajo independiente y autodirigido.
- ñ.) Utilizar técnicas, métodos y procedimientos específicos que permitan mejorar las habilidades intelectuales y estrategias cognoscitivas de los educandos.
- o.) Aplicar metodologías que estimulen la creatividad de los alumnos.

- p.) Desarrollar actitudes y habilidades en los educandos para realizar el trabajo grupal.
- q.) Aplicar procedimientos que promueva el desarrollo físico de los educandos.

2.7 Educar en valores

La compleja dinámica que caracteriza la realidad socio-educativa de hoy permite apreciar una confusión generalizada con relación a los valores.

La familia, la escuela, y en consecuencia, padres, directivos, docentes y estudiantes están involucrados en una compleja trama social. Hay hogares desintegrados, inseguridad social, falta de solidaridad ante problemas de los demás; esta situación conlleva a desorientar al niño-adolescente respecto a lo que es bueno o malo, correcto o incorrecto, lo que justo o injusto, y en lo que es cierto o falso. Frente a este drama tan evidente, el docente constituye uno de los pilares en los que la sociedad conserva las esperanzas para generar la transformación deseada partiendo de su compromiso de formar con valores éticos y morales a sus alumnos.

En este orden de ideas, según Santana (2000), son múltiples los aspectos que el docente debe considerar en la formación de valores. Siendo importante a los efectos de la presente investigación los siguientes aspectos:

- Las Condiciones Socio-culturales. Aspecto importante a ser considerado en el proceso de desarrollo valorativo de los estudiantes. Por lo tanto, el docente no puede obviar las creencias y costumbres propias de la cultura en la cual, realiza su práctica pedagógica. Es en la sociedad donde se vivencia los valores comunes y donde los niños aprenden los valores morales. El contexto socio-cultural provee al docente de un pluralismo axiológico y una heterogeneidad de valores que aquel ha de interpretar.
- Desarrollar valores supone el conocimiento y la adopción de un determinado enfoque de enseñanza, ya que enseñar valores es una expresión que cada docente interpreta de modo muy particular. Enseñar a valorar es un proceso mediante el cual, se orienta al estudiante para que se forme un sentido

positivo de sí mismo, de la vida y de sus actuaciones, que lo conduzcan a tomar conciencia del carácter constructivo de su participación en el contexto social.

Continuando con el orden de ideas, según Santana (2000) el docente tiene un serio compromiso con respecto a la formación integral del individuo. Su deber es proveerlo de una serie de normas de convivencia y un sistema de valores por lo que merezca la pena vivir, así como suministrarle bases para conformar su eticidad.

La formación de actitudes valorativas debe partir de un enfoque integral del ser humano, lo que supone:

- **La Formación Afectiva: Aprender a Ser.** El docente debe proporcionar al niño la experiencia de sentirse estimado, querido y valorado por lo que él es y no por sus conocimientos. Sentir que tiene derecho a opinar y a discrepar, así como proponer nuevas ideas y soluciones.
- **La Formación Social: Aprender a Convivir.** Las distintas facetas de la dinámica social aumenta una labor de equipo. Una de las misiones de la educación es lograr que el estudiante aprenda a convivir en comunidad. El ser humano no será libre si no lo aprende respetando la libertad, ni sabrá trabajar en grupo, ni compartir una responsabilidad, ni llegar a una meta con otros, si no ha trabajado en solidaridad.

La formación social, supone promover valores comunitarios relacionados con la sociedad circundante de que la escuela también es parte. En la Escuela, el estudiante debe sentir la solidaridad y la tolerancia como valores en que hay que ir “haciendo” entre todos. Además, debe sentirse responsable de ir construyendo con una sociedad menos insensible, menos pasiva, mas luchadora, más digna para la convivencia.

- **La Formación Cognoscitiva: Aprender a Saber.** El niño aprenderá a conocer e interpretar la realidad donde se desenvuelve si se le ofrecen herramientas cognitivas que le permiten desarrollar y utilizar su inteligencia. Mas que proporcionarle gran cantidad de información, el niño requiere ayuda para desarrollar los procesos cognitivos y las potencialidades de su mente,

que es lo que le permitirá procesar los saberes que requerirá a lo largo de su vida.

- **La Formación Corporal: Aprender a Hacer.** La Educación Física es la vía para aprender a valorar su propio cuerpo. Los valores que esta formación permite es la toma de conciencia d la dignidad y potencialidades del cuerpo humano.
- **La Formación Ética: Aprender el deber ser:** La Escuela tiene el compromiso de ofrecer herramientas éticas que le permitan aprender cómo debe actuar, que le capacite para afrontar con sentido crítico y realista la práctica de los valores, que le permitan desarrollar sensibilidad para apreciar la vida y la naturaleza como valores fundamentales del ser humano. Es función de la escuela, ayudar a los individuos a ser personas, a encontrar razones por las cuales actuar, asumir que los juicios éticos incluyen aspectos de tipo social, cultural, jurídico y moral; y que los mismos derivan de normas, creencias, costumbres, convicciones y criterios personales.

El docente debe cultivar principios que están en crisis, como la solidaridad, el bien común, el aprecio a la vida y el respeto a la dignidad humana. El fortalecimiento de valores como la solidaridad y ayuda a los demás son pilares fundamentales que facilitan el conocimiento de la donación de órganos y tejidos desde la escuela. La educación en valores incluye a la esperanza como uno de estos para la transformación del individuo en un ser altruista.

2.7.1 El Valor de la Esperanza

La educación tiene como una de sus metas el cambio. De allí que los educadores están llamados en primera instancia a proporcionar en sus clases un aprendizaje que conduzca a la transformación de la sociedad. El docente consiente de su tarea formadora tiene la esperanza de lograr hacer realidad esa nueva persona, el hombre del futuro y la nueva humanidad.

Ante un mundo que predica el individualismo, la competencia, el beneficio personal y en donde una cosa es lo que se dice y otra la que se hace, en donde los

valores y la ética han perdido vigencia, la figura del docente es la que llama a un cambio que conduzca a la orientación en ese nuevo rumbo. Sin lugar a dudas, es a partir de la escuela donde se puede impulsar la formación del hombre nuevo: un individuo que logre equilibrio consigo mismo y con la naturaleza, que desarrolle sus capacidades a plenitud sin olvidar que ante todo está el respeto por la vida y el compromiso de servicio “con los demás”. El maestro como forjador de sueños, en ese día a día con sus alumnos, tiene la esperanza de lograrlo y por ello se reinventa, tiene la ilusión, sirve de facilitador en esa noble tarea del cambio en la educación.

Para Morin (citado en Pérez Esclarin, 2004) “salvar al hombre realizándolo” es fundamental y compromete la labor del docente. El docente anuncia un cambio lleno de esperanza para ganar a las personas al compromiso con la vida y la dignidad. En la Pedagogía de la esperanza Freire (2009) dice que “una de las tareas del educador o la educadora progresista, a través del análisis político serio y correcto, es descubrir las posibilidades – cualesquiera que sean los obstáculos – para la esperanza” Se debe educar la esperanza al vencer las dificultades e inconvenientes que se encuentran en situaciones de la vida pensando siempre con fe y formándose para ello.

2.7.2 Pedagogía de Freire

“Una de las tareas del educador o la educadora progresista, a través del análisis político serio y correcto, es descubrir las posibilidades –cualquiera que sean los obstáculos – para la esperanza” (Freire. 2009. Pág. 9)

La esperanza sola no va a cambiar el mundo. La esperanza es una necesidad ontológica, que debe llevarse a la práctica y en la escuela el maestro debe acompañar al educando a fortalecerla. En la convivencia de las personas se encuentran muchos problemas, frustraciones, e injusticias las cuales se deben enfrentar con fortaleza y superarlas.

Freire plantea la importancia de la formación de los educadores.

“...la urgencia de la democratización de la escuela pública, de la formación permanente de sus educadores y educadoras, y entre éstos incluyo a los vigilantes, las cocineras, los cuidadores. Formación permanente, científica, en la que no debe faltar el gusto por las prácticas democráticas entre ellas las que conduzcan a la injerencia cada vez mayor de los educandos y sus familias en los destinos de la escuela.”
Freire (2009)

Es necesario que los educadores estén constantemente actualizados y también es de vital importancia la experiencia de la comunidad en los diseños del tipo de educación que se propone para la nueva cultura de la esperanza.

El contexto que rodea al educando se debe respetar, puesto que de ahí parte sus experiencias de vida, pero “partir no significa quedarse girando en torno a ese saber. Partir significa ponerse en camino, irse, desplazar de un punto a otro y no quedarse, permanecer” (ob cit pág. 67) se debe partir de la experiencia vivida” para superarlo y no quedarse en él.

La esperanza para los educadores que se concienticen con la misión de ayuda y servicio al prójimo, debe partir de formarse en conocimientos actualizados sobre la donación de órganos y tejidos para guiar un aprendizaje que favorezca un cambio de actitud de la comunidad educativa, y se manifieste en solucionar un problema como lo es la falta de donantes en Venezuela.

En presencia del mundo, capaz de pensarse, intervenir, cambiar lo dado, reconocerse condicionado, soñar y saberse responsablemente en construcción de la historia por inacabada que es y reconocer que la educación es siempre un quehacer político.

Las personas tienen que llegar al fondo de su problema por sí mismos y ver la capacidad de darle cara, no hay unas personas que lo saben todo y otras nada. Por ende el educador y la educadora son un apoyo para que los educandos encuentren la solución, el educador que da la solución no es progresista.

El ser humano si niega la realidad en la que vive es humillado, pero es humillado por aceptar la ideología del que lo humilla. El mundo lo niega y se produce la auto negación. Cada persona tiene “el saber de la experiencia vivida” (educación) y cada persona concibe la educación de forma diferente dependiendo de su contexto (experiencia vivida).

2.7.3 La Salud como Valor

En el transcurso de la historia se ha mostrado un culto a la salud desde la sociedad griega antigua resaltando *mente sana en cuerpo sano*.

A mediados de los cincuenta (siglo XX) la Organización Mundial de la salud (OMS, 2011), comienza a superar ese paradigma clásico del concepto, considerándola como "un estado de bienestar físico, mental y social". El término bienestar está asociado no sólo a un objetivo biológico sino también a un componente subjetivo, los valores de cada persona y su proyecto de vida.

De lo anterior se desprende que el concepto de salud esta marcado por el pensamiento del individuo y su valoración acerca de lo que para él puede ser no o no saludable.

También, de acuerdo con lo dicho por Álvaro (citado por Caricote y Figueroa, 2006) "la noción de salud dependerá del periodo histórico y paradigma científico dominante de cada cultura" con lo que se puede explica que el concepto salud está muy relacionado con el paradigma científico dominante en cada cultura.

Hoy (inicios del siglo XXI) se puede decir que "la salud es el proceso vital humano donde los factores psicológicos, históricos, culturales, biológicos, sociales y espirituales conforman una unidad integradora y dinámica en constante evolución" (Ob. cit. p 72)

Esta nueva visión, donde el concepto de salud así como el de enfermedad, "no sólo se limita a los seres vivos sino también a los sistemas socioculturales y además a la complejidad psíquica de los seres humanos, con un potencial de realización y trascendencia que puede orienta a la curación" (Ob. cit. p 72)

En esta afirmación sobre salud la toma de conciencia del individuo conduce a considerar una cualidad regenerativa.

El concepto moderno de salud parte de la concepción del ser humano como una entidad psicofísico y social. Las relaciones con los otros, la comunidad organizada y con el ambiente en su sentido más amplio, su entorno. El deterioro de cualquiera de estos campos trae consecuencias tanto individuales como colectivas, la enfermedad.

Fomentar el cuidado de la salud en el ser humano, le permite al individuo realizarse, participar con alegría y esperanza en los cambios y en el desempeño de su proyecto de vida. Un ser saludable y que se ocupe también de la salud de su comunidad, del bienestar de su prójimo.

La salud es un valor que debería fomentarse desde la escuela.

2.7.4 La educación para la salud en la escuela

La educación para la salud, debe ser un área de atención prioritaria en la escuela, respecto al fortalecimiento de valores como lo es la salud. La vida agitada de la sociedad contemporánea deja poco espacio para reflexionar sobre salud y los hábitos que fortalezcan su cuidado. Desde la escuela debe partir de una toma de conciencia en los estudiantes sobre esta importante bien social y en el cual cada uno tiene su cuota de responsabilidad.

De acuerdo a Álvaro (ob. cit.) presenta dos perspectivas de las cuales la Educación para salud pudiese implementarse:

- Desde el punto de vista preventivo, mediante la capacitación de los estudiantes para evitar los problemas de salud a través del control de las situaciones de riesgo, o bien evitando sus posibles consecuencias.
- Desde una perspectiva de la promoción de la salud, capacitando a la población estudiantil para que pueda adoptar formas saludables de vida.(p. 75)

Además recomienda que los docentes en todo caso, deban abocarse no sólo a dar conocimiento sino formar personas autónomas, que puedan tomar decisiones en materia de salud sobre ellas mismas y sobre su incidencia en la comunidad.

2.8 El Constructivismo de Vygotsky

El Constructivismo, constituye una posición epistemológica, en el sentido, a que se refiere a cómo se origina y a cómo se modifica el pensamiento, es decir, al ser de las cosas y a cómo suceden.

Según Vygotsky (citado por Chávez 2001), el constructivismo es una teoría de transmisión cultural, como también una teoría de desarrollo, ya que para él, la Educación no solo implica el desarrollo potencial del individuo, sino también la expresión y el crecimiento histórico de la cultura humana, es decir, que la educación no solo es dominante en el desarrollo cognitivo, sino que también es la esencia de la actividad sociocultural. Destaca que los conceptos cotidianos y los científicos deben estar interconectados y son interdependientes, unos no pueden estar sin los otros, ya que los conceptos cotidianos median en la adquisición de conceptos científicos.

El Constructivismo es una posición interaccionista en el que el conocimiento es el resultado de la acción del sujeto sobre la realidad. En esta teoría, se equipara al aprendizaje con la creación de significados a partir de experiencias. Los estudiantes no transfieren el conocimiento del mundo externo hacia la memoria, mas bien construyen interpretaciones personales del mundo basado en las experiencias e interrelaciones individuales. En consecuencia, las representaciones internas están constantemente abiertas al cambio. Lo que significa, que los conceptos elaborados por el individuo van asumiendo su caracterización y forma con la adquisición de experiencias externas relacionadas con el estudiante.

En Vygotsky cinco conceptos son fundamentales: las funciones mentales, las habilidades psicológicas. La zona de desarrollo próximo, las herramientas psicológicas, y la mediación.

Para Vygotsky existen dos tipos de funciones mentales: las Inferiores y las Superiores Las funciones mentales inferiores son aquellas con las que nacemos, son las funciones naturales y están determinadas genéticamente, es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer. Las funciones mentales superiores de adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. Pues que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta. Las funciones mentales superiores están determinadas por la forma de ser de esa sociedad .Las funciones mentales superiores son mediadas culturalmente, el conocimiento es el resultado de la interacción.

Habilidades psicológicas: para Vygotsky las funciones mentales superior se desarrollan y aparecen en dos momentos. En un primer momento, las habilidades

psicológicas o funciones mentales se manifiesta en el ámbito Social y, en un segundo momento en el ámbito individual. Cada función mental superior, primero es social. Es decir primero es interpsicológica y después es individual personal es decir intrapsicológica.

Esta separación o distinción entre habilidades interpsicológicas y habilidades intrapsicológicas es el paso de las primeras a las segundas es el concepto de interiorización.

El desarrollo del individuo llega a su plenitud en la medida en que se apropia, hace suyo, interioriza las habilidades interpsicológicas.

Herramientas Psicológicas: las herramientas psicológicas son el puente entre las funciones mentales inferiores y las funciones mentales superiores y, dentro de estas, el puente entre las habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales). Las herramientas psicológicas median nuestros pensamientos, sentimientos y conductas. La herramienta más importante es el lenguaje, es la herramienta que posibilita el cobrar conciencia de uno mismo y el ejercitar el control voluntario de nuestras acciones.

Mediación: en la medida que interactuamos con los demás andamos aprendiendo y al ir aprendiendo vamos desarrollando nuestras funciones mentales superiores, ahora bien lo que aprendamos depende de las herramientas psicológicas que tenemos y a su vez, las herramientas psicológicas dependen de la cultura en que vivimos, consiguientemente, nuestros pensamientos, nuestras experiencias, nuestras intenciones y nuestras acciones están culturalmente medidas.

La cultura proporciona las orientaciones que estructuran el comportamiento de los individuos, lo que los seres humanos percibimos como deseable o no deseable depende del ambiente, de la cultura a la que pertenecemos, de la sociedad de la cual somos parte.

De los elementos teóricos de Vygotsky puede deducirse diversas aplicaciones concretas en la educación, enumeramos brevemente algunas:

Puesto que el conocimiento se construye Socialmente es conveniente que los planes y programas de estudio estén diseñados de tal manera que incluya en forma

sistemática la interacción social, no solo entre alumnos y profesores sino entre alumnos y comunidades.

Si el aprendizaje o construcción del conocimiento se da en la interacción social, la enseñanza, en la medida de lo posible, debe situarse en un ambiente real, en situaciones significativas.

Si el conocimiento es construido a partir de las experiencias es conveniente introducir en los procesos educativos el mayor número de estas.

El dialogo entendido como intercambio activo entre interlocutores es básico en el aprendizaje.

En el aprendizaje o la construcción de los conocimientos la búsqueda, la explotación, la investigación y la solución de problemas puede jugar un papel importante.

2.8.1 El papel del educador o la educadora

La teoría Sociocultural de Vygotsky le da énfasis a las interrelaciones sociales. En el ámbito escolar es fundamental la relación entre estudiantes y adultos. La docente o el docente son los encargados de diseñar estrategias interactivas que promuevan Zonas de Desarrollo Próximo; para ello deben de tomar en cuenta el nivel de conocimiento de los estudiantes, la cultura y partir de los significados que ellos poseen en relación con lo que van aprendiendo. La docente y el docente deben provocar desafíos y retos que hagan cuestionar esos significados y lleven a su modificación en el infante, por lo tanto es conveniente planes estratégicos que impliquen un esfuerzo de comprensión y de actuación por parte de los estudiantes. (Onrubia, 1998, p. 116)

Vygotsky (1980) atribuía la mayor importancia a los contenidos de los programas educativos, pero haciendo hincapié en los aspectos estructurales e instrumentales de dichos contenidos.

La teoría de Vygotsky le da énfasis a las relaciones sociales, y atribuye suma importancias a los contenidos educativos, la educación implica el desarrollo potencial del individuo y el crecimiento de la cultura humana; esta investigación basada en un

tema de suma importancia como es la donación y trasplante de órganos y tejidos un problema de corte Sociocultural, ya que considera al docente formador y constructor del futuro hombre del mundo humanista, crítico, reflexivo, capacitado y sobre todo interesado por los problemas sociales que aquejan a la humanidad.

Vygotsky y Freire coinciden en darle al lenguaje un lugar predominante en la enseñanza y a la comunicación en la educación.

Los docentes son los encargados de diseñar estrategias interactivas, poner en sus prácticas escolares programas y contenidos educativos que sean de suma importancia con relación al tema de la donación y trasplante de órganos y tejidos. Ya que en las sociedades en la cual se le ha asignado al docente un papel importante en el desarrollo de la cultura de la donación, son sociedades cuya tasa de donación es exitosas; lo que nos indica la importancia de vincular al docente con la donación y trasplante de órganos y tejidos en el salón de clase.

Se considera la teoría del enfoque sociocultural de Vygotsky importante por ser de relevancia para los docentes y sus capacidades, así como para hacer llegar conocimientos, sean accesibles a otros para ayudar a lograr y desarrollar habilidades en pro de una mejor calidad de vida.

2.9 Inclusión de la Donación de Órganos y Tejidos en los Contenidos Curriculares.

En Venezuela no ha sido fácil dar a conocer los aspectos médicos, jurídicos y humanitarios referidos a la Donación y trasplante de órganos y tejidos, siendo la principal causa de esto la escasa cultura de donación, la cual se evidencia en la baja procura de órganos y tejidos. Según informes de la gestión 2009 del Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT) se observa los siguientes datos referentes a la donación y las metas trazadas por esta institución en nuestro país:

Cuadro 1. Tasa de donación Relación meta /logro Índice p.m.h (por millón de habitantes)

Año	Meta	Logro	% alcanzado
2009	4.58	3.2	70%
2010	4.5	3.47	76 %
2011	4.5	3.83	86 %

SPOT Venezuela Gestión 2011

De acuerdo a lo expuesto, se observa que aunque se ha incrementado levemente el logro, aún no se cumple la meta propuesta en la tasa de donación.

2.9.1 Planificación del Tema de Donación de Órganos y Tejidos.

La toma de conciencia acerca de la cultura de la donación de órganos y tejidos debe partir de la práctica educativa, la cual tiene como figura principal al docente, el cual debe estar informado y formado suficientemente sobre el tema. Se realizó una revisión del Currículo Básico Nacional desde la Educación Primaria y Bachillerato hasta tercer año, donde se encuentra asignaturas en los cuales se puede facilitar la inclusión del tema de donación.

Cuadro 2. Educación Primaria.

Bloque de contenidos	Primero a tercer grado	Cuarto a Sexto grado
Ciencia de la Naturaleza	El cuerpo humano. Los alimentos.	Alimentación. Grupos de alimentos. Prevención de accidentes y primeros Auxilios.
Ciencias Sociales Convivencia Social y Ciudadana	Niño, familia y comunidad.	Familia, convivencia familiar. Escuela- comunidad Derechos del niño Derechos humanos Mi proyecto de vida.

Fuente CBN 1997

La temática de donación no aparece enunciada como tal en los contenidos anteriores, pero presenta espacios en donde el docente proactivo puede formar sobre el tema.

Cuadro 3. Revisión de contenidos curriculares en Bachillerato: Primero a Tercer Año

Asignatura	Primer Año	Segundo año	Tercer año
Educación para la Salud		Objetivo No1 Prevención de las enfermedades. Objetivo No.11 Nutrición Alimentación del adolescente. Objetivo No.17 Prevención de los accidentes. Deberes y derechos de los ciudadanos. Objetivo No 19 Salud mental Educación moral y ética.	Unidad II: Información genética. Objetivo No.1 Herencia. Caracteres hereditarios y sus manifestaciones. Objetivo No.5 Cariotipo y alteraciones. Enfermedades genéticas ligadas al sexo y otras enfermedades.
Educación familiar y Ciudadana	Objetivo 3.2 La toma de decisiones en función de las necesidades y expectativas personales, familiares y de la comunidad.		

Fuente CBN 1987

Si se considera los anteriores objetivos, se puede decir que éstos dan margen al docente para facilitar en el área de Ciencia y Tecnología el conocimiento del proceso de la donación, ubicación, cuidado de los órganos, mientras que por otro lado se presenta el Área de Ciencias Sociales cuyos contenidos posibilitan a la toma de decisiones, el fortalecimiento de los valores ciudadanos como son la solidaridad, la ayuda a los demás, virtudes estas que son indispensables a la hora de dar una respuesta frente a la donación de órganos y tejidos.

De lo anterior se puede concluir que si bien el tema de Donación no aparece planteado como tal en los contenidos curriculares revisados, hay espacios en las asignaturas donde es posible que el docente consciente de su rol, como formador y consecuente con la sociedad que lo rodea, la cual espera respuesta de la escuela a una problemática social existente, abra paso a la formación de una cultura de donación; se aboque a la práctica llevando unos conocimientos sólidos a sus alumnos sobre el tema además de fortalecer el ámbito de los valores sociales especialmente el de la solidaridad ayuda a los demás.

La insuficiencia cada vez más evidente de un Currículo escolar ante los problemas emergentes de la sociedad ha promovido el surgimiento de un nuevo enfoque sobre el currículo, que Fernández (2010), ha llamado Proyecto Educativo, creado para dar respuesta a múltiples necesidades de la sociedad, no contempladas en el Currículo Oficial. En tal sentido, se asume la noción de proyecto con cualidades de plasticidad, de evolución, modelable y con objetivos emergentes de las comunidades externas a la escuela, que está enraizado en la práctica con su flexibilidad, permeabilidad y capacidad proactiva en el contexto del nuevo milenio.

Es cada vez, más evidente que el currículo en los últimos años se ha salido de la escuela a través de objetivos emergentes, que son necesidades de formación que surgen cada día en la práctica escolar, de las negociaciones derivadas del currículo oculto y que no están resueltas por el currículo formal.

Bajo este enfoque, existe énfasis en la consideración del contexto para las explicaciones y propuestas en torno al currículo y a la enseñanza. Según Gimeno y Pérez (citado por Fernández, 2010) “No se entenderá acepción alguna del currículo, sin apelar a los contextos, desde los cuales se elabora...” Por lo tanto, se avizora la importancia del contexto y el ámbito sociocultural en el cual el currículo se desarrolla.

En la presente investigación se observa, que existen problemas vitales de gran trascendencia que no están incorporados en los fines de la educación ni en el currículo, como sucede con el tema de la Donación de órganos y Tejidos, y que son tomados en algunos casos por instituciones o grupos que no tienen dentro de sus propósitos producir educación. Pero que por su relevancia e impacto social deben

ser tratados en Proyectos educativos, como vía para su información y desarrollo y formación educativa en apoyo a las comunidades locales y nacionales, que fortalezca el compromiso social. En consecuencia, se impone una profunda reflexión para la innovación del currículo formal, a través del llamado Proyecto Educativo para atender las necesidades del contexto social nacional, como sucede con el tema emergente de la donación de órganos y tejidos, entre otros, desde la construcción y reconstrucción pedagógica a la acción social.

2.9.2 Posibilidad de la Planificación del Tema de Donación de Órganos y Tejidos como Proyecto de Aprendizaje.

Los temas sociales que exigen cada vez más el abordaje desde la escuela. El currículo de la escuela se torna desactualizado frente a temáticas que irrumpen cada día en la sociedad globalizada. La escuela es el ámbito donde se aprende a vivir en comunidad, lógicamente allí debe encontrar respuestas a estos interrogantes. La formación permanente del docente y de la comunidad educativa será la base de la formación de una cultura de donantes en Venezuela.

En relación a la necesidad cada vez más urgentes de resolver problemáticas emergentes de la sociedad y que necesariamente llegan al ámbito de la escuela, se presenta la propuesta de Fernández (2010) sobre Currículo como proyecto educacional.

“La concepción de proyecto supera la idea de plan, excluyendo por lo tanto su reducida consideración prescriptiva y lineal impuesta por la política educativa. Se asume la noción de proyecto por sus cualidades de plasticidad, de evolución, su posibilidad modelable y sus objetivos emergentes de las comunidades externas a la institucionalidad escolar. El currículo está más enraizado en la práctica con su flexibilidad, permeabilidad capacidad proactiva en el contexto del nuevo milenio.

Es cada vez más evidente que el currículo en los últimos años se ha salido de la escuela a través de los objetivos emergentes, éstos son necesidades de formación que surgen cada día de la práctica escolar, de las negociaciones

derivadas del currículo oculto y que no están resueltas por el currículo escolar o formal ” pág. 42.

El proyecto educacional, sirve de apoyo al dar fortaleza a la necesidad de incluir el tema de donación de órganos y tejidos en la práctica escolar venezolana puesto que:

- Si, en el contexto a nivel de salud en Venezuela, se plantea la escasez de donantes como una problemática, a través de los “objetivos emergentes”, es factible formar sobre el tema de donación de órganos y tejidos en la escuela. Con la inclusión de estos contenidos en la práctica escolar, se dará una repuesta a esa necesidad que proviene del entorno social.
- Si, la formación permanente, es el paradigma que asume el Currículo como proyecto educacional, y la educación contemporánea exige una serie conocimientos, destrezas que el individuo debe asumir, entonces la formación y actualización de los docentes sobre temas como donación de órganos y tejidos debe ser una prioridad.

Podemos concluir entonces que la implementación del currículo como proyecto de aula en la escuela, permite abarcar el desarrollo de objetivos que aunque no estén plasmados oficialmente, convocan a los docentes actualizados a discutirlos en el aula. También es de acotar, que el tema de donación entraña una serie de valores que también destacan como son la solidaridad, el altruismo, el respeto a vida , el cuidado de la salud personal y colectiva que deben volver a retomarse, para poder lograr una sociedad sana y con esperanza, que trabaje en función del bienestar humano y su entorno.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El capítulo a continuación se refiere al conjunto de pasos, métodos y procedimientos implícitos en todo proceso de investigación. Al respecto Rangel Araujo (2000) expone lo siguiente:

El puente que vincula al modelo teórico con el marco práctico, es la guía que indica al investigador cada una de las operaciones que debe realizar para aprobar su modelo, para confrontar con la realidad, para verificar en qué medidas sus ideas son concretas, es decir, en qué medidas los fenómenos en su dimensión concreta concuerda con las concepciones obtenidas del modelo teórico.

Por lo consiguiente él define la estructura metodológica y el estilo que llevara la investigación en este caso la donación y trasplante de órganos y tejidos.

3.1 Diseño de la Investigación

La presente investigación, de acuerdo con el planteamiento del problema y los objetivos establecidos es un diseño de Campo debido a que en este trabajo se indagó acerca del conocimiento de los docentes del Subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno en la valoración que poseen, para incluir el tema la Donación de Órganos y Tejidos en la práctica escolar en el año 2011-2012.

Al respecto el Manual de Trabajo de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2004) define a la investigación de campo, como:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito de describirlos, analizarlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores

constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p. 14)

Así mismo Rangel Araujo (2000) en su obra titulada Dinámica del Proceso de la Investigación Social, define la investigación de campo como:

Una investigación de datos primarios y se refiere a cada una de las operaciones que el investigador debe realizar para obtener la información directa de la realidad, lo que garantiza un mayor nivel de confianza ya que el investigador detecta directamente las condiciones reales en que se han recolectado los datos y en casos que las circunstancias lo requieren aplicar algunos correctivos. (p.39)

3.2 Tipo de la Investigación

La investigación es de carácter exploratorio, ya que se desconoce la motivación y valoración que tiene el docente acerca del tema donación de órganos y tejidos. Este es un tema de gran relevancia en la actualidad y se desconoce qué formación tiene el docente para enfrentar este reto social que implica la respuesta hacia el otro.

En tal respecto la Universidad Santa María (2001) en su manual acota que es exploratoria cuando

Se ajusta a aquellos casos en los que el tema a ser abordado ha sido poco o nada estudiado, permite un acercamiento a dicha realidad y a través de ellos se identifican relaciones potenciales entre variables y se establecen pautas para posteriores investigaciones (p. 42)

3.3 Población

Para Bisquerra (1998) "la población es el conjunto de todos los individuos en los que se desea estudiar el fenómeno."(p.81). Así mismo para Rangel Araujo (2000).la población se refiere a:

La totalidad de las unidades de análisis sobre las que versa la investigación o lo que es lo mismo, la totalidad de un conjunto de objetos o elementos que poseen algunas características comunes definidas en función del objetivo de estudio y la naturaleza de la investigación (p.98).

La población está constituida por un total de 40 docentes del Subsistema de Educación Básica: inicial, primaria y media hasta tercer año de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno. Distribuidos de la siguiente manera:

Maternal: tres (03) docentes y sus dos (02) auxiliares

Preescolar: tres (03) docentes y tres (03) auxiliares y una (01) coordinadora.

Primaria: siete (07) docentes, tres (07) especialistas y una (01) coordinadora.

Educación Media: doce (12) docentes y una (01) coordinadora.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para Hurtado (1998) las técnicas de recolección de datos son: “Los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su investigación.”(p.409)

Para la investigación que se llevo a cabo, la técnica utilizada fue la Encuesta, la cual Tamayo y Tamayo (1993) la define “como un conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar informaciones que dan unidades o personas de un colectivo determinado (p.73). Así mismo, Hurtado (1998) la define como:

Una técnica donde la información es obtenida mediante preguntas a otras personas y se diferencia de la entrevista en que no se establece un dialogo con el encuestado y por lo tanto el grado de interacción es menor. Los instrumentos propios de la encuesta son los cuestionarios, la escala, la prueba de conocimientos y el test. (p.449)

En cuanto al instrumento que se utilizo fue el cuestionario que lo definió Tamayo y Tamayo (1993) como: “El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además. Aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a ciertos números de datos esenciales y precisa el objeto de estudio”. (p.101)

Igualmente para Hurtado (1998) el cuestionario es:

Un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento o temática en particular sobre lo que se desee obtener información y donde las preguntas se hacen por escrito y en su aplicación no es necesaria la presencia del investigador. (449)

El instrumento utilizado denominado cuestionario presentó 21 preguntas relacionadas con los indicadores señalados en el cuadro de variables, combinando ítems dicotómicos con oportunidad de hacer acotaciones e ítems de alternativas en los referentes al último objetivo donde se le aplicó la escala de Likert. (Hernández y otros 2010).

Ver anexos A y B.

3.6 Validez

García (2004) cita a Ruiz, el cual expresa: “es la exactitud con que se puede hacerse medidas significativas y adecuadas con un instrumento, en el sentido de que mida realmente el rasgo que pretende medir.”

En el caso de la investigación la validez fue determinada a través de un juicio de expertos, conformados por tres (3) profesionales de Educación de la Universidad Central de Venezuela del departamento de Curriculum y Formación de Recursos Humanos, expertos en la elaboración de instrumentos para la investigación, como también un (1) médicos hospitalarios y la gerente ejecutiva de la O.N.T.V. Quienes mediante un formato facilitado por los investigadores, emitieron su opinión en base a parámetros que contiene el formato facilitado. Las observaciones que hicieron los expertos estaban relacionadas con la redacción de algunos ítems y su contenido.

Los datos profesionales de los expertos se reflejan a continuación:

- Experto N.1: Licenciada en Planificación Educativa de la UCV. Egresada en el año 1986, actualmente presta sus servicios en el departamento de Curriculum y formación de Recursos Humanos de la UCV con 25 años de experiencia en el área.
- Experto N. 2: Magíster. En Evaluación Educativa, egresada de la UCV con 20 años de experiencia en el área. Actualmente presta sus servicios en el departamento de Curriculum y Formación de Recursos Humanos de la UCV.

- Experto N.3: Magister en Ciencia de la Educación, mención Promoción por Cambio Educativo egresado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez actualmente presta sus servicios en la UCV.
- Experto N. 4 Doctora hospitalaria egresada de la escuela de medicina de la UCV. Actualmente presta sus servicios en el Hospital Universitario de Caracas; servicio de nefrología.
- Experto N. 5 Licenciada en gerencia, Gerente Ejecutiva de la ONTV 15 años de servicio en la Organización Nacional de Trasplante de Venezuela.

3.7 Cuadro de variables

Objetivo General: Determinar la valoración que poseen los Docentes del Subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno, para incluir el tema la Donación de Órganos y Tejidos en la práctica escolar en el año 2011-2012.

Cuadro 4.- Cuadro de Variables. Objetivo Específico Nº 1 Identificar el conocimiento que sobre los aspectos científicos, tecnológicos y jurídicos referidos a la donación de órganos y tejidos, que poseen los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, del año escolar 2011-2012.

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Fuente	Técnica	Instrumento	Ítem
Tipo de conocimiento que poseen los docentes sobre el tema de donación de órganos y tejidos	Ámbito Científico	Información que poseen los docentes sobre la naturaleza del proceso de la donación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos sobre la donación de órganos y tejidos. ▪ Órganos que se pueden donar actualmente en Venezuela ▪ Tejidos que se pueden donar en Venezuela ▪ Donante vivo – vivo 	Docentes	Encuesta	Cuestionario	1
							2
			3				
			4				
	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información médica ▪ Instituciones encargadas de la donación y trasplante de órganos en Venezuela 	5				
			6				
Ámbito Tecnológico	Información sobre el procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso para incorporarse como donante voluntario. 	7				
Ámbito Jurídico	Normativa nacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley del Trasplante de Órganos Tejidos y Células (noviembre de 2011) 	8				
	Normativa internacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de Venezuela a la cultura de donación 	9				

Cuadro 5.- Cuadro de Variables. Objetivo N° 2. Detectar las posibles causas que condicionan o favorecen a los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, en el abordaje y aplicación del tema donación de órganos y tejidos en su práctica escolar del año 2011-2012.

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Fuente	Técnica	Instrumento	Ítem
Causas que favorecen o impiden el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en Educación Inicial, Primaria y Media	Formación académica	Cursos - Talleres - Jornadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio del tema de donación de órganos y tejidos 	Docentes	Encuesta	Cuestionario	10
	Contexto Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposición hacia el abordaje del tema en el entorno escolar ▪ Entorno familiar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio del tema de donación de órganos y tejidos 				11
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ La familia 				12
	Actitudes de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abordaje del tema ▪ Compromiso del docente en el abordaje del tema 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impedimentos al abordaje del tema ▪ Abordaje del tema de donación en la práctica escolar ▪ Actitud del docente 				13
			14				
15							
Currículo Básico Nacional	Dimensión Curricular	Facilidad de incorporación del tema sobre la donación en los contenidos curriculares	16				

Cuadro 6.- Cuadro de Variables. Objetivo Nº 3 Determinar la importancia que le dan los docentes de la Unidad Educativa Nacional Elena de Bueno del área Metropolitana de Caracas, a la inclusión del tema de donación de órganos y tejidos en su práctica escolar del año 2011-2012.

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Fuente	Técnica	Instrumento	Ítem
Nivel de importancia que le dan los docentes a la inclusión y difusión del tema de donación de órganos y tejidos en su práctica escolar.	Dimensión Importancia que le da el docente al tema de la donación	Motivación al tema de donación de órganos y tejidos	Motivación al tema de la donación	Docentes	Encuesta	Cuestionario	17
	Inclusión	Inclusión del tema de la donación de órganos y tejidos	Conocimiento del tema de la donación de órganos y tejidos				18
	Práctica Educativa	Planificación	Difusión del tema en la práctica escolar				19
	Fortalecimiento de Valores	Humanismo y altruismo	Humanismo y altruismo				20
	Donación de órganos y tejidos	Salud y prevención	Calidad de vida				21

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo está destinado al análisis e interpretación de los resultados obtenidos como producto del procesamiento del instrumento empleado para la recolección de datos; un cuestionario discriminado en veintiún (21) ítems de respuestas cerradas, agrupados en dos categorías las primeras dieciséis (16) dicotómicas con oportunidad de observaciones y las últimas cinco (5) de varias alternativas aplicando la escala de Likert para manifestar el grado de afinidad con lo planteado.

Los ítems estuvieron redactados en relación a las variables de la investigación. Se llevó a efecto, previa validación de expertos, en la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno, del Área Metropolitana de Caracas a la totalidad que forma el personal docente del Subsistema de Educación Básica: inicial, primaria y media hasta tercer año, bajo absoluto anonimato y garantizando el uso de la información para fines de la presente investigación.

A continuación se desglosa cada ítem debidamente procesado con el análisis de los resultados:

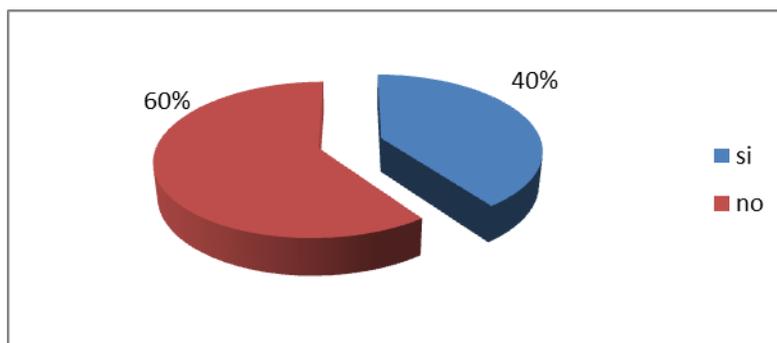


Gráfico 1.- Conocimiento sobre algún caso de una persona que haya necesitado de la donación de órganos y tejidos para mejorar su calidad de vida

El 40% reflejó haber tenido conocimiento de alguna persona que haya necesitado la donación de órganos y tejidos para mejorar su calidad de vida, caso contrario manifestó el 60% de los encuestados.

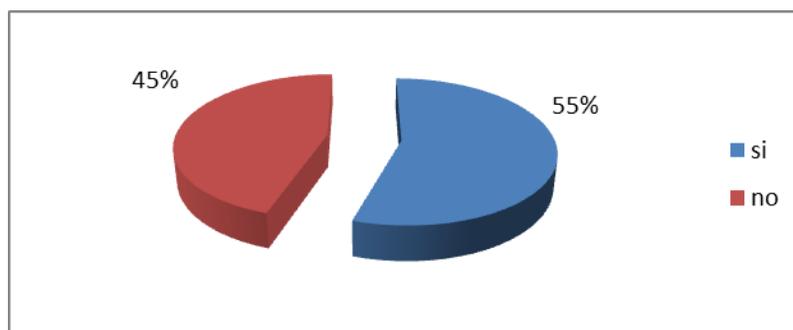


Gráfico 2.- Conocimiento sobre los órganos que se pueden donar actualmente en Venezuela.

En el segundo ítem las opiniones estuvieron cercanas a la media ya que un 45% señaló no tener conocimiento en oposición al 55% que señalaron tener conocimiento de los órganos que se trasplantan en Venezuela a pesar de que las observaciones de dichos órganos no están relacionadas con exactitud con la realidad de país, hubo diecinueve (19) acotaciones de riñón y diez (10) para hígado correspondiéndose con la realidad venezolana. También hubo once (11) de corazón, seis (6) para médula ósea, tres (3) para pulmones, uno (1) para páncreas y uno (1) para intestino que no se corresponden con la realidad del país.

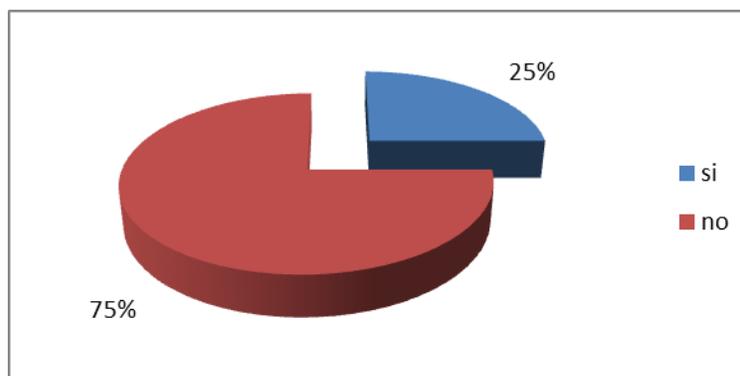


Gráfico 3.- Conocimiento sobre los tejidos que se pueden donar actualmente en Venezuela.

En el presente gráfico se refleja que el 25% tiene algún conocimiento de los tejidos que se pueden someter a trasplante, en su totalidad señalando que se trata de la córnea, dato acertado para la realidad del país, destacándose una (1) para piel que no se corresponde con la realidad venezolana. Mientras que el 75% manifestó no tener conocimiento en esta referencia.

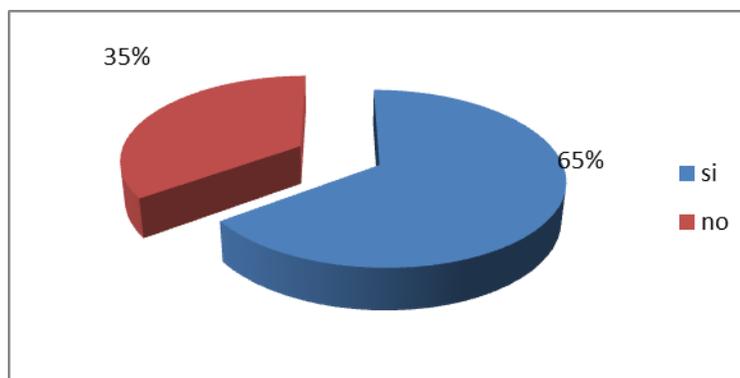


Gráfico 4.- Conocimiento sobre los órganos que puede donar una persona en vida a otra, sin que este desmejore la salud del donante.

La mayoría, representado por un 65% manifestó sí tener conocimiento sobre la posibilidad de donar en vida algún órgano sin que afecte la salud del donante, destacando nueve (9) observaciones que se trata de riñones, una (1) para médula ósea, correspondiéndose con la realidad y una (1) para hígado. Opuestamente el 35% señaló no tener conocimiento del planteamiento.

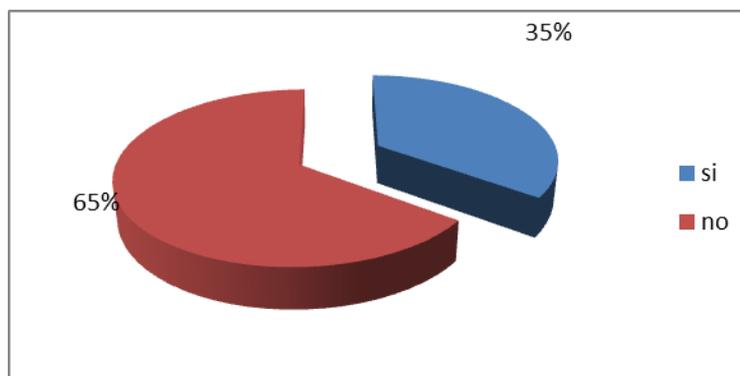


Gráfico 5.- Conocimiento sobre la condición médica para que un paciente hospitalizado sea un posible donante de órganos.

El 35% señaló tener conocimiento de condiciones médicas para que una persona en condiciones de hospitalización sea un posible donante con ocho (8) observaciones destacando que se trata de muerte cerebral y una (1) refiriendo compatibilidad entre donante y donador. Mientras que el 65% destaca desconocer las condiciones.

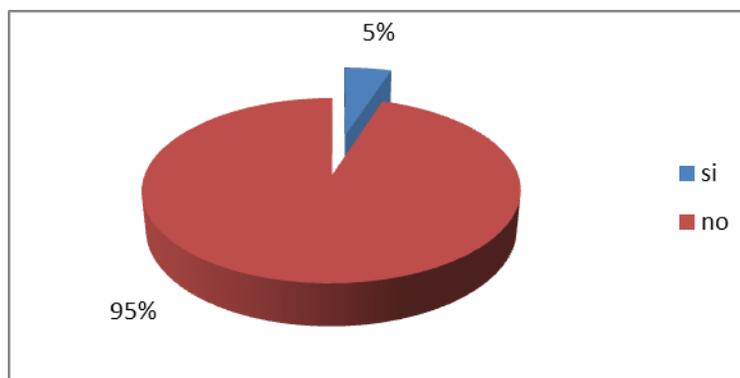


Gráfico 6.- Conocimiento sobre la organización rectora encargada de la ejecución del proceso y procura de órganos y tejidos en Venezuela.

Apenas un 5% acota tener conocimiento del organismo rector en Venezuela para casos de donaciones y trasplante de órganos, en oposición del 95% que esta en condiciones de desconocimiento del planteamiento.

Estos seis (6) primeros ítems corresponden a indagar en el objetivo N° 1 la variable tipo de conocimiento que poseen los docentes sobre el tema de donación de órganos y tejidos, dimensión: Ámbito Científico. En promedio el 37,5 % de los encuestados manifiestan tener algún conocimiento del ámbito científico, en atención a las observaciones plasmadas por algunos, ese promedio se vería afectado ya que a pesar de expresar afirmativamente tener conocimiento de cuáles son los órganos y tejidos que se pueden donar actualmente en Venezuela, no concuerda con la veracidad, además de presentar confusión entre la diferenciación de órgano y tejido. (Ver cuadro N°7)

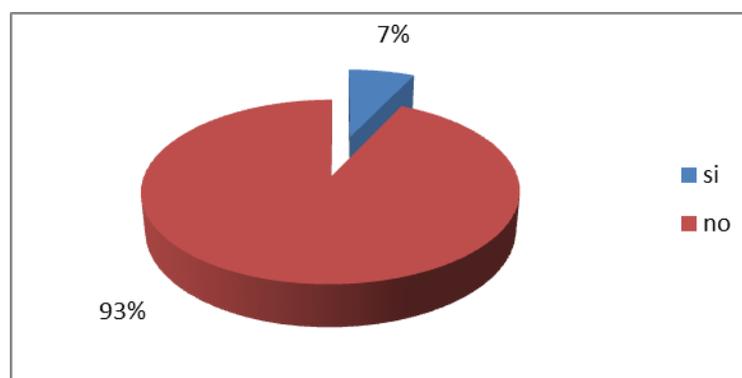


Gráfico 7.- Conocimiento sobre cuál es el procedimiento para incorporarse como donante voluntario de órganos y tejidos en nuestro país.

En lo relacionado al procedimiento para incorporarse como donante voluntario de órganos y tejidos en nuestro país un 7% declaró tener conocimiento, con una observación de poseer carnet de donante, en contraposición del 93% que desconocen el procedimiento propuesto. Quedando la variable Ámbito tecnológico al descubierto en cuanto a su desconocimiento en la gran mayoría de los docentes en estudio.

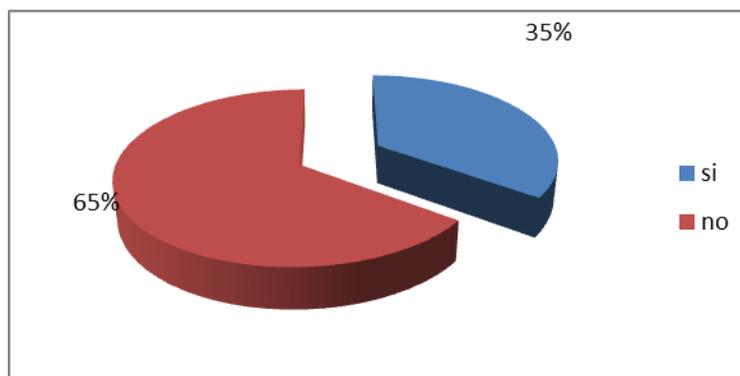


Gráfico 8.- Conocimiento acerca de la Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, aprobada recientemente en el país.

Para el ítem relacionado con el conocimiento acerca de la Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, recién aprobada en Venezuela el 35% señaló respuesta afirmativa; en su totalidad, catorce (14) observaciones de solamente haber escuchado sobre la misma. En tanto el 65% se plantea en ignorancia sobre lo sugerido.

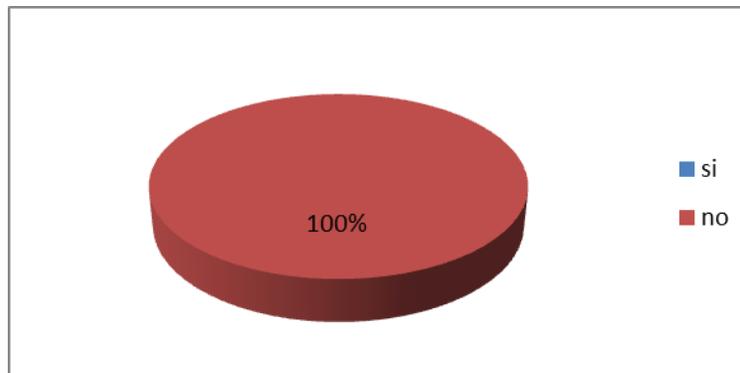


Gráfico 9.- Conocimiento de alguna organización internacional que promueva la donación de órganos y tejidos y la cultura de donantes a nivel mundial a la cual pertenezca Venezuela.

La totalidad de la población, el 100% indicó estar en desconocimiento de las organizaciones nacionales o internacionales que promuevan la donación de órganos y tejidos.

Estos dos (2) ítems indagan el Ámbito Jurídico, queda al descubierto la falta de información en lo legal y el desconocimiento total para Organizaciones

encargadas de donaciones, lo que fundamenta nuestro tema de estudio. (Ver cuadro N°7)

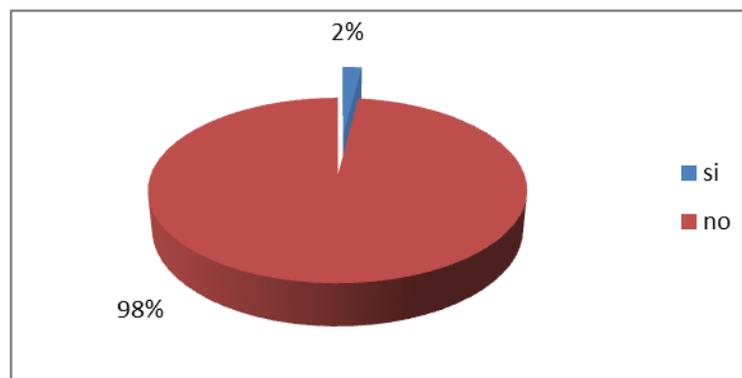


Gráfico 10.- Participación como docente a algún evento o jornada de formación sobre el tema de donación de órganos y tejidos.

Solo un (1) docente que representa el 2% comentó haber participado en algún evento o jornada de formación sobre el tema de donación de órganos y tejidos, destacando haber asistido por razones personales. Mientras que el 98% indicó respuesta negativa en el ítem.

Atendiendo la variable: Causas que favorecen o impiden el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en Educación Inicial, Primaria y Media, encontramos como Dimensión: Formación académica.

En el gráfico 10 se aprecia la falta de un dominio del tema de la donación de órganos y tejidos que se pueda haber adquirido a través de cursos y talleres, a su vez queda plasmada la necesidad existente en este sentido.

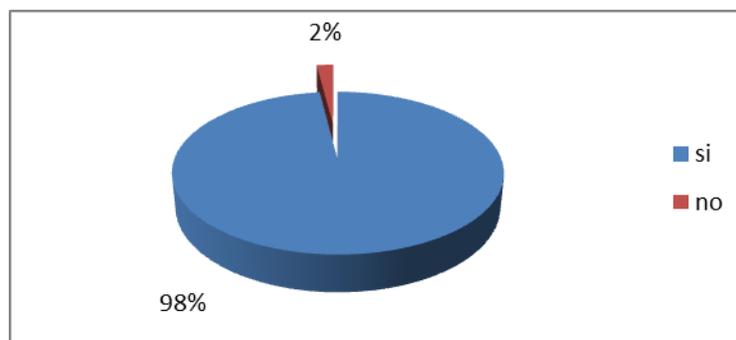


Gráfico 11.- Consideración sobre el tema de donación de órganos y tejidos, y su interés para la comunidad educativa.

La mayoría de los docentes encuestados, el 98% acotaron estar de acuerdo con la importancia del conocimiento del tema de donación de órganos y tejidos, como punto su interés para la comunidad educativa. Entre las observaciones se encuentran: once (11) para estar informados, ocho (8) para salvar vidas, uno (1) para crear conciencia y uno (1) para promover la donación. Opuestamente, solo el 2% mostró respuesta negativa.

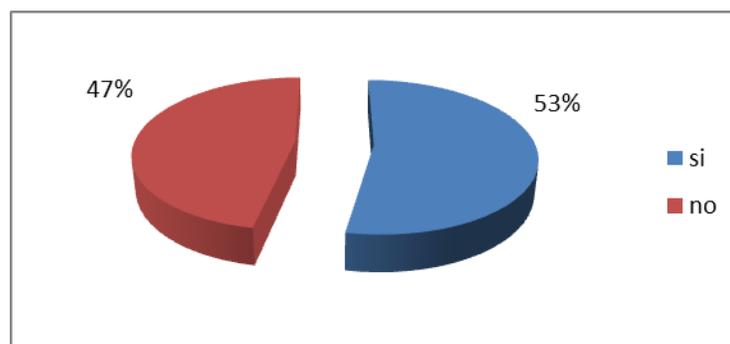


Gráfico 12.- Consideración acerca del tema de donación de órganos y tejidos y el interés para las familias de su comunidad.

En contraposición con el ítem anterior, el 53% señala indica respuesta afirmativa sobre la importancia del tema de donación de órganos y tejidos en las familias de su comunidad. Dentro de las observaciones ocho (8) señalan la importancia de estar informados, cinco (5) la posibilidad de salvar una vida, uno (1) para motivar el interés de jóvenes y uno (1) para crear conciencia. Inversamente el 43% insiste en la falta de interés por la proposición.

Las gráficas 11 y 12 reflejan los ítems que indagaron sobre la variable en la dimensión Contexto Institucional. Es de destacar que la mayoría está de acuerdo con el interés en la Comunidad Educativa, mostrando disposición al abordaje del tema en el entorno escolar y disminuye considerablemente cuando se le manifiesta involucrarse conjuntamente con su entorno familiar. (Ver cuadro N°8)

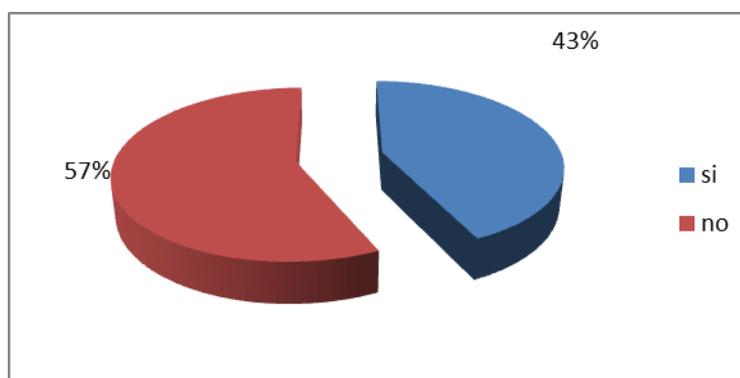


Gráfico 13.- Conocimiento del docente sobre alguna razón que impida a una persona hacerse donante voluntario.

El aspecto relacionado con el conocimiento del docente sobre alguna razón que impida a una persona hacerse donante voluntario muestra respuesta afirmativa en un 43% donde once (11) encuestados manifestaron como observación que se debía a razones de salud, seis (6) por creencias religiosas, cinco (5) por tabúes y miedos y dos (2) por mayoría de edad. El 57% expresó desconocimiento del tema.

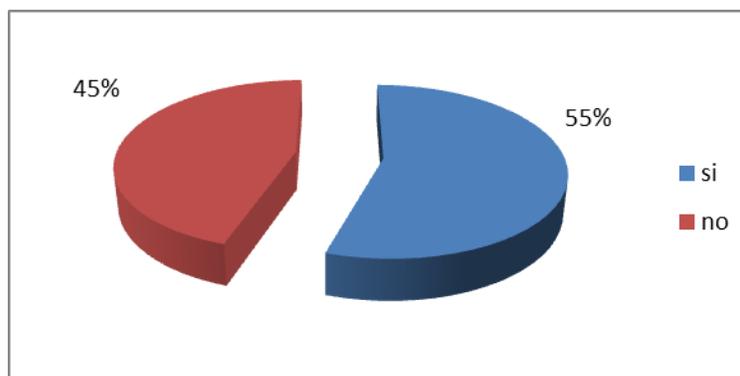


Gráfico 14.- Consideración sobre la pertinencia del abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en la práctica escolar.

El 55% de los encuestados manifestó afirmativamente la pertinencia del abordaje del tema de la donación, donde once (11) hicieron la observación de la importancia de dar informados, ocho (8) para crear conciencia y uno (1) acota que es mejor llevarle la información a los padres de los niños de educación inicial. En sentido opuesto el 45% contestó negativamente el ítem.

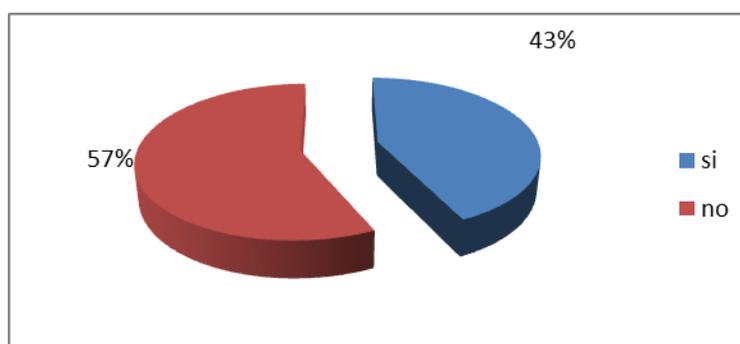


Gráfico 15.- Posibilidad de ser donante según la nueva Ley de Donación y Trasplante en vigencia desde noviembre de 2011, toda persona será donante de órganos, a menos que manifieste lo contrario.

Ante la posibilidad de mantenerse como donantes según lo pautado la nueva Ley de Donación y Trasplante en vigencia, el 43% se mostró a favor donde diez (10) destacaron razones altruistas de ayuda al prójimo, uno (1) solo si se trata de un familiar el receptor. Dentro del 57% que se manifestaron negativamente tres (3) señalaron que era por razones de edad, dos (2) por desconocimiento si sus órganos

son aptos para trasplante, uno (1) por pánico ante la situación y uno (1) expresó que no es su voluntad.

Los ítems 13, 14 y 15, apreciados en las gráficas igualmente numeradas, toman en referencia la dimensión Actitudes de los docentes. Queda manifiesto que a pesar que el abordaje del tema tiene como impedimento el conocimiento del mismo hay una inclinación favorable al compromiso con la cultura de donación para abordar el tema en la práctica escolar. Mientras que en lo referente a su voluntad de permanecer como donante presunto está afectada por temores y tabúes aunque ninguno de los encuestados expresó haber manifestado por escrito su deseo de no ser donante. (Ver cuadro N°8)

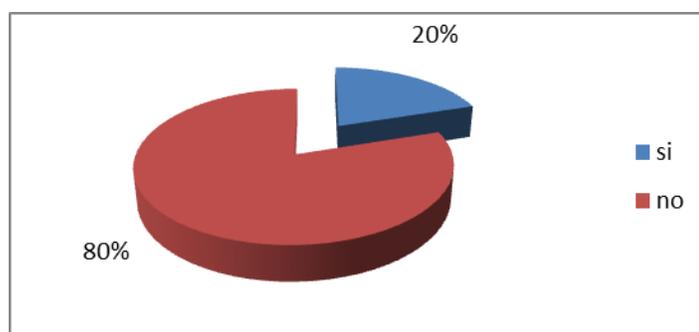


Gráfico 16.- Consideración sobre los contenidos curriculares actuales en función de facilitar el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en la práctica docente.

El 20% contestó afirmativamente a la posibilidad del abordaje del tema de la donación donde tres (3) docente destacan que es de sencilla inclusión. En cuanto al 80% que expresó “no”, ocho (8) observaciones destacan que no hay posibilidad porque no hay contenidos que aborden el tema.

Este ítem está relacionado con la dimensión Currículo Básico Nacional. Queda implícito que el docente no contempla facilidad en la incorporación del tema sobre la donación en los contenidos curriculares, aspecto muy relacionado con el desconocimiento del tema y los temores que genera. (Ver cuadro N°9)

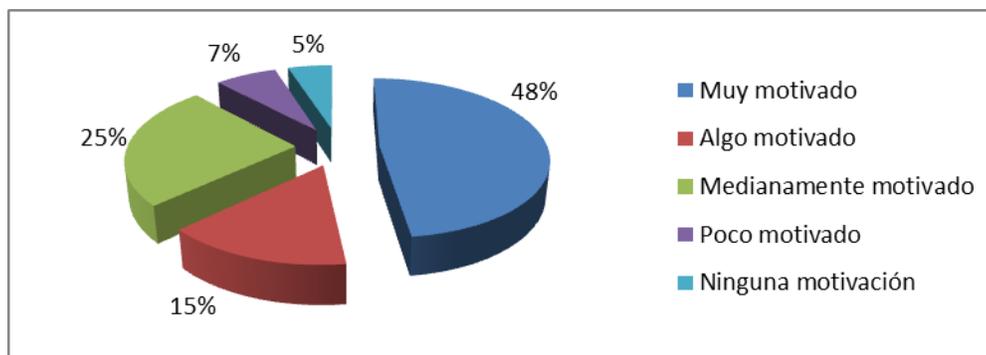


Gráfico 17.- Nivel de motivación frente a la incorporación del tema de donación de órganos y tejidos en la práctica dentro del aula.

En el ítem sobre el nivel de motivación frente a la incorporación del tema de donación de órganos y tejidos en la práctica dentro del aula, la mayoría se manifestó a favor, con un 45% muy motivado , un 15% algo motivado y el 25% con medianamente motivado. En sentido opuesto se destacó un 7% poco motivado y el %5 con ninguna motivación.

Para la variable Nivel de importancia que le dan los docentes a la inclusión y difusión del tema de donación de órganos y tejidos en su práctica escolar, en su Dimensión Importancia que le da el docente al tema de la donación, se destaca en el gráfico que existe una marcada inclinación hacia la motivación al tema de la donación. (Ver cuadro N°9)

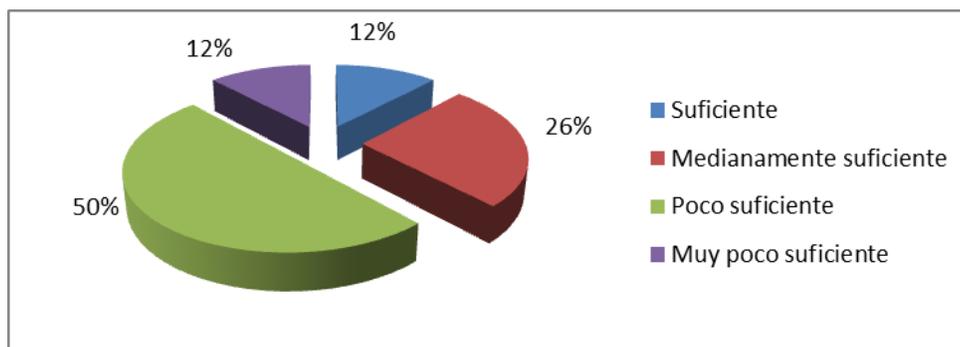


Gráfico 18.- Consideración sobre los conocimientos que posee sobre donación de órganos y tejidos, y su suficiencia para ser aplicados en su práctica escolar.

En cuanto al manejo de información que poseen los docentes pertinentes a donación apenas el 12% consideró que eran suficientes y el 25% medianamente suficientes en contraposición del 50% expreso ser poco suficientes y el 12% con muy poco suficientes.

Atendiendo la dimensión Inclusión, el 38% expresó una respuesta favorable hacia lo suficiente que resultarían sus conocimientos del tema de la donación de órganos y tejidos para ser incluido en su práctica docente. Contrariamente la mayoría deja al descubierto el desconocimiento del manejo del tema para ser tratado con seriedad en situaciones de aprendizaje. (Ver cuadro N°9)

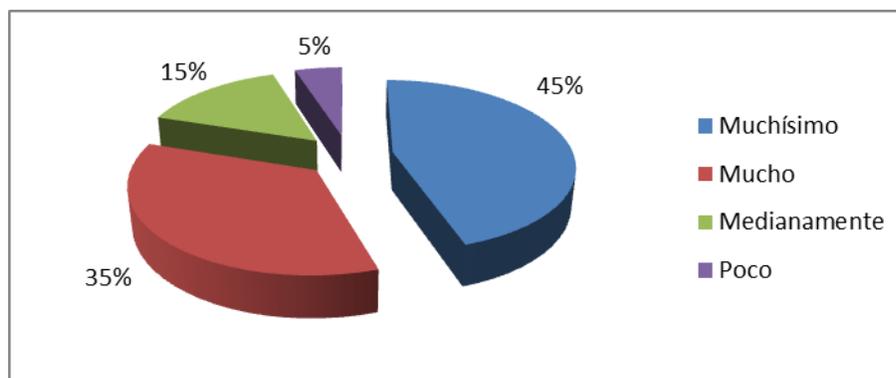


Gráfico 19.- Creencia sobre la difusión del tema de donación de órganos y tejidos a través de la escuela contribuiría a mejorar la calidad de la salud en su comunidad educativa.

En lo concerniente a la importancia de la difusión de temas sobre donación y su impacto en la comunidad educativa como mejora en la calidad de vida el 45% expresó “muchísimo”, el 35% “mucho” y el 15% Medianamente. Mientras que el 5% acotó “poco” y el renglón “muy poco” se mantuvo desierto.

Para la dimensión: Práctica Educativa, la gran mayoría estuvo de acuerdo en lo favorable la difusión del tema en la práctica escolar siendo viable a través de la planificación. (Ver cuadro N°9)

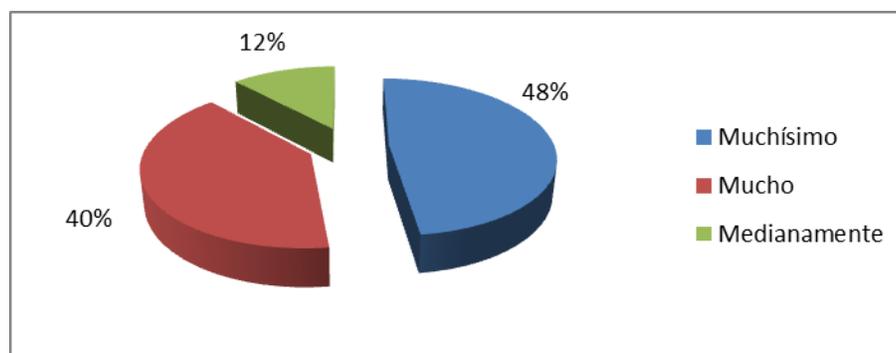


Gráfico 20.- Creencia que incorporar los valores humanistas y altruistas en la escuela contribuirá en favor de la cultura de la donación de órganos y tejidos.

En cuanto a la creencia que incorporar los valores humanistas y altruistas en la escuela contribuirán en favor de la cultura de la donación de órganos y tejidos la totalidad de los encuestados se manifestaron a favor destacando un 48% con

“muchísimo”, el 40% “mucho” y el 12% Medianamente. Los renglones “poco” y “muy poco” se mantuvieron desiertos.

En lo que respecta a la dimensión Fortalecimiento de Valores, queda expreso que el humanismo y el altruismo afianzarán la cultura de la donación de órganos y tejidos. (Ver cuadro N°9)

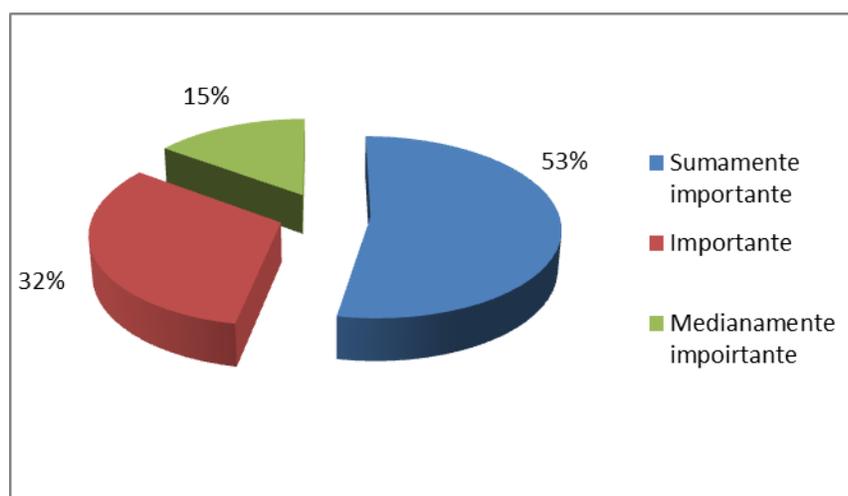


Gráfico 21.- Importancia otorgada como docente al tema de la donación de órganos y tejidos con respecto a la salud y prevención de enfermedades.

Al respecto de a la importancia que otorga el docente al tema de la donación de órganos y tejidos con respecto a la salud y prevención de enfermedades las respuesta de los encuestados se mantuvo de manera afirmativa donde el 53% destacó que es “sumamente importante”, 32% “importante” y el 15% “medianamente importante”. Las opciones para “poco importante” y “muy poco importante” no fueron seleccionadas por algún docente.

La dimensión Donación de órganos y tejidos está expresada en el gráfico anterior donde queda manifiesto que el docente aprecia que la calidad de vida se verá afectada positivamente en cuanto a salud y prevención de enfermedades con el manejo del tema. (Ver cuadro N°9)

Cuadro N° 7 Análisis de resultados por dimensiones, objetivo N° 1

Objetivo N° 1	Variable	Dimensión	N° ítem	% si	% no	% por dimensión	
						% si	% no
Identificar el conocimiento que sobre los aspectos científicos, tecnológicos y jurídicos referidos a la donación de órganos y tejidos, que poseen los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, del año escolar 2011-2012.	Tipo de conocimiento que poseen los docentes sobre el tema de donación de órganos y tejidos	Ámbito Científico	1	40	60	37,5	62,5
			2	55	45		
			3	25	75		
			4	65	35		
			5	35	65		
		6	5	95			
		Ámbito Tecnológico	7	7	93	7	93
		Ámbito Jurídico	8	35	65	17,5	82,5
			9	0	100		

Fuente: Martínez y Olivo (2012)

En lo referente al primer objetivo se destaca que la dimensión predominante afirmativamente en los docentes encuestados es el ámbito científico donde en promedio un 37,5% deja en manifiesto tener algún conocimiento, el ámbito jurídico ocupa el segundo lugar con el 17,5% quedando como la dimensión con menos conocimiento el ámbito tecnológico. Sin embargo el predominio de respuestas negativas es evidente en todos los ítems en cuestión.

Cuadro N° 8 Análisis de resultados por dimensiones, objetivo N° 2

Objetivo N° 2	Variable	Dimensión	N° ítem	% si	% no	% por dimensión	
						% si	% no
Detectar las posibles causas que condicionan o favorecen a los docentes del subsistema de Educación Básica de la Unidad Educativa Elena de Bueno del área metropolitana de Caracas, en el abordaje y aplicación del tema donación de órganos y tejidos en su práctica escolar del año 2011-2012	Causas que favorecen o impiden el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en Educación Inicial, Primaria y Media	Formación académica del docente	10	2	98	2	98
		Contexto Institucional	11	98	2	75,5	24,5
			12	53	47		
		Actitudes de los docentes	13	43	57	47	53
			14	55	45		
			15	43	57		
		Currículo Básico Nacional	16	20	80	20	80
		Promedio				44,9	55,1

Fuente: Martínez y Olivo (2012)

Para el objetivo N° 2 quedó plasmado que la dimensión con mayor predominio de respuestas afirmativas es el contexto institucional, con un 75,5% a favor, que muestra disposición para el abordaje del tema, pero tiene en contra la dimensión formación donde solo el 2% manifestó poseer la formación académica en el tema de la donación de órganos y tejidos.

Con respecto a la actitud de los docentes existe una tendencia a la media de un 47% que está en disposición a la aceptación de abordar el tema, pero consideran que el Currículo Nacional vigente no favorece su inclusión. El 53% no tiene un pensamiento claro acerca del abordaje del tema en sus clases. Se manifestaron en desventaja por no tener suficiente información y estar limitados por la interpretación literal de los contenidos programáticos que no mencionan explícitamente el tema de donación de órganos y tejidos.

Cuadro N° 9 Análisis de resultados por dimensiones, objetivo N° 3

Objetivo N° 3	Variable	Dimensión	N° ítem	Escala de Likert (%)				
				Muchísimo	Mucho	Mediano	Poco	Muy Poco
Determinar la importancia que le dan los docentes de la Unidad Educativa Nacional Elena de Bueno del área Metropolitana de Caracas, a la inclusión del tema de donación de órganos y tejidos en su práctica escolar del año 2011-2012	Nivel de importancia que le dan los docentes a la inclusión y difusión del tema de donación de órganos y tejidos en su práctica escolar	Dimensión Importancia que le da el docente al tema de la donación	17	48	15	25	7	5
				63	25	12		
		Inclusión	18	0	12	26	50	12
				12	26	62		
		Práctica Educativa	19	45	35	15	5	0
				80	15	5		
		Fortalecimiento de Valores	20	48	40	12	0	0
				88	12	0		
		Donación de órganos y tejidos	21	53	32	15	0	0
				85	15	0		

Fuente: Martínez y Olivo (2012)

En el objetivo 3 destaca un predominio favorable en cuanto al nivel de importancia asignado por el docente a la inclusión del tema de donación de órganos y tejidos, donde encontramos que sobresale el fortalecimiento de valores. La única dimensión que inclina la balanza desfavorablemente se refiere a inclusión del tema en los contenidos programáticos con un predominio del 62% que acotó no hacerlo por tener conocimientos suficientes en este tema.

Se destaca que el 88% de los encuestados, considera que el fortalecimiento de valores humanistas en la escuela contribuiría a favor de la cultura de donación de órganos y tejidos; también sobresale que un 80% de los docentes opina que incluir el tema de donación de órganos y tejidos en su práctica educativa mejoraría la calidad de vida en la comunidad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los docentes de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno sobre la valoración que le dan tema de la donación órganos y tejidos, en su práctica educativa durante el año 2011-2012, se pueden inferir las siguientes conclusiones de acuerdo a los siguientes aspectos:

En relación a los conocimientos:

En general los docentes de la Unidad Educativa Colegio Elena de Bueno, poseen pocos conocimientos sobre el tema de la donación y trasplante de órganos, tejidos. De allí, también que el poco dominio de conocimientos científicos que manejan es confuso, ya que no diferencian bien entre órgano y tejido humano, igualmente se manifiesta un desconocimiento de los órganos y tejidos que se pueden donar en el país. Respecto a lo tecnológico de acuerdo a los resultados arrojados en el cuestionario desconocen procedimientos como la incorporación para hacerse donante voluntario, la cual se hace incluso vía Internet. Respecto a los conocimientos jurídicos también, son muy escasos. Algunos docentes tenían información de la Ley de Donación, Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos de 2011 porque habían escuchado información de su discusión y aprobación en la Asamblea Nacional. Igualmente desconocen la existencia de organizaciones encargadas de la donación de órganos y tejidos en Venezuela como de compromisos con instituciones a nivel internacional.

En relación a causas que favorecen o limitan a los docentes, el abordaje y aplicación del tema de la donación de órganos y tejidos en la práctica escolar:

Los docentes muestran receptividad al tema de donación, pero la escasa formación académica que poseen sobre éste, les impide de cierta manera integrarlo a sus clases. En cuanto al abordaje en una mayoría, el 55% manifestó estar de acuerdo, y el resto manifestó no hacerlo por desconocer el tema. Los docentes están de acuerdo en su mayoría en abordar el tema en la comunidad educativa, mas no así a involucrar su entorno familiar.

En cuanto al abordaje del tema de donación en la práctica educativa, existe una favorable inclinación a discutirlos en el aula, a pesar de sus escasos conocimientos que del tema posee el docente. Pero ellos manifiestan también que el currículo actual no facilita su inclusión puesto que no hay materias atinentes para considerarlos. Lo anterior demuestra una falta de compromiso con el tema de donación, dado que si ellos estuvieran interesados pudiese recurrir a tomar los contenidos como un tema emergente.

La situación anterior, manifiesta que los docentes no contemplan la facilidad de incorporar el tema de donación en los contenidos curriculares. Se puede considera que dicha actitud se relaciona con sus miedos, tabúes y desconocimiento del tema.

En cuanto a su manifestación de hacerse donante voluntario, la mayoría de los docentes manifestó no querer se donante voluntario a pesar de no haber hecho legalmente su manifiesto de lo opuesto.

Nivel de importancia que la dan los docentes a la inclusión y difusión del tema en la práctica escolar:

Los docentes de la Unidad Educativa Elena de Bueno, se encuentran muy motivados al tema de donación de órganos y tejidos, aunque se manifiesta su falta de conocimientos para difundir el tema en la escuela. Los docentes manifiestan que la difusión del tema en la comunidad educativa mejoraría la calidad de vida de las personas. El fortalecimiento de valores humanistas y altruistas, en la escuela es de suma importancia para la formación de la cultura de la donación.

Finalmente, se debe considerar que no solo el docente es el pilar fundamental en la construcción de conocimientos y fortalecimientos de valores humanos y ni el único que se debe abocar a difundir la donación y trasplante de órganos y tejidos, sino la participación de la comunidad educativa, la familia y el Estado.

5.2 Recomendaciones

Al revisar sobre las conclusiones de los resultados del instrumento que se llevo a cabo a los docentes de la Unidad Educativa colegio Elena de Bueno. Se recomienda al Estado, así como también a las grandes empresas nacionales y transnacionales la necesidad abocase a realizar campañas publicitarias, talleres, eventos, mesas de donación; dirigidas a los docentes, al personal administrativo, comunidad educativa y al público en general que conduzca a una actitud positiva hacia la donación de órganos y tejidos.

El Ministerio del Poder Popular Para la Educación debe prestar particular atención a las disposiciones finales de la Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos en la cual lo obliga a incluir el tema en las materias atinentes de los programas de estudio de Básica y Universitario. Se destaca que debe dársele el carácter que requiere e incluirla en el Currículo Nacional para su discusión en la práctica educativa.

Con jornadas especiales y motivacionales se puede capacitar y sensibilizar a la sociedad en general sobre tan importante tema, como es la donación y trasplante de órganos, tejidos y células. Siendo el docente un ente nato facilitador y forjador de conductas es el personaje llamado a protagonizar un cambio positivo hacia la actitud sobre tema.

Es importante comunicar a la comunidad que lo correcto es no esperar padecer una enfermedad que requiere de un trasplante; para estar informado y sensibilizado por el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ander-Egg Ezequiel. (2.007). *Debates y Propuestas sobre la Problemática Educativa* Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato. Ediciones Homo-Sapiens.
- Antequera, R. (1980) *El Derecho. Los Trasplantes y las Transfusiones*. Barquisimeto. Ediciones Ucola
- Arredondo, J y colaboradores (2009) *Proyecto Siembra, Educación y Salud del Uruguay*. Página en línea Recuperado en octubre 10 2009 en la World Wide Web <http://www.indt.edu.uy/viejo/material/EducacionYSalud.pdf>
- Bisquerra, R. (1998). *Métodos de Investigación Educativa*. Barcelona España editorial
- Bromberg, A., Kirsanov, E. y Longueira, P. (2007). *Formación Profesional Docente. Nuevos Enfoques*. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Bruner, J. (1988) *Desarrollo Cognitivo y Educación*. Madrid. Editorial Morato.
- Calvanesa, Milanese, Sánchez, y Torres (2.001). *La Percepción de la Donación y el Trasplante de Órganos en la Sociedad Venezolana*. Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela.
- Caricote, E. y Figueroa E. *La salud como valor*. Revista Educación en Valores Año 3 Volumen 1 N° 5 Valencia enero a junio 2006
- Cátedra de Introducción al Conocimiento Científica (1992) *Introducción al Conocimiento Científico*. Caracas. UCV
- Chávez, A (2001). *Implicaciones educativas de la teoría Sociocultural de Vygotsky*. Educación septiembre vol.25 numero 002 Universidad de Costa Rica.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999). 2da edición. Gaceta Oficial N° 36.860. 2da edición. Caracas. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999). Gaceta Oficial N° 36.860. 2da edición. Caracas: Imprenta Nacional.
- Del Carmen, L. (1.993) "Conocimiento del Medio". Signos. Teoría y Practica de la Educación.

- Fernández, A. (2010). Universidad y Currículo en Venezuela. Hacia el tercer milenio. Vicerrectorado Académico. Comisión de Estudios de Post grado de la Facultad de Humanidades y Educación (CEP-FHE). Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Freire, P (2009) *Pedagogía de la Esperanza. Un encuentro con la Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores. México.
- García, J. (2010) *La Donación de Donante Vivo*. Artículo en línea. Recuperado en enero 2010 en la World Wide Web <http://www.larazon.es/noticia/4132-la-donacion-de-donante-vivo-i-por-juan-carlos->
- García, M. A. (2004) Tesis de grado, Maestría en Educación el Gerente Educativo como promotor del desarrollo Socio-Educativo y Cultural en el contexto Comunitario Maracay, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara.
- Grupo Punta Cana (2011) Los Trasplantes en América Latina. Página en línea Recuperado en febrero 2012 en la World Wide Web http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html
- Hernández Sampieri, R., Fernández C., Baptista P., (2010) *Metodología de la Investigación*. Caracas. Mc Graw Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (1998) *Metodología de la Investigación Holística* Caracas. Sypal.
- Incucai (2009) *Propuesta Educativa del Incucai*. Página en línea Recuperado en octubre 10 2009 en la World Wide Web <http://www.incucai.gov.ar/comunidad/educacion.jsp>
- Ley Orgánica de Educación. (2009) Gaceta oficial N° 5.929. Extraordinario del 15 de Agosto. Caracas.
- Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2009). Gaceta Oficial N° 39264 del 15 de Septiembre.
- Ley Sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos. (2011) Gaceta Oficial N° 39.808 del 25 de noviembre de 2011.
- Méndez, I. (2008). Jornadas "Profesorado y Reforma" libro de comunicación (1999). Grupo de Investigación "Profesorado, Cultura e Investigación Educativa. Málaga: Imagraf, S.A.
- Ministerio de Educación (1997). Cuaderno para la Reforma Educativa Venezolana. Los Proyectos Pedagógicos de Aula. . Ed. Aluda Araya. Venezuela.

- Ministerio de Educación (1997). CURRÍCULO BASICO NACIONAL. Nivel de Educación Básica. Caracas. Autor
- Ministerio de Educación (2007). Sistema Educativo Bolivariano. Nivel de Educación Básica. Caracas. Autor
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2007) Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivarianos de Venezuela. Caracas. Autor.
- Müller, M. y Halder, A. (2001) Breve Diccionario de Filosofía. Barcelona. Ed Herder
- O.N.T (2009) *Datos de Donación y Trasplantes en España*. Página en línea Recuperado en octubre 10 2009 en la World Wide Web <http://www.ont.es/infesp/Paginas/Memorias.aspx>.
- OMS (2011) Salud mental: un estado de bienestar. Página en línea Recuperado en febrero 2012 en la World Wide Web http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html.
- Onrubia, J. (1998). “Enseñar crear zonas de desarrollo próximo e intervenir en ellas”. En el constructivismo en el aula (8ed.) Barcelona: editorial Grao.
- ONTV (s/f) Nueva Ley de Donación y Trasplante Nov 2011 Página en línea Recuperado en febrero 2012 en la World Wide Web <http://www.ontv-venezuela.org/articulo.php?carticulo=183&barra=1L>
- ONTV. (2009) Propuestas de Actividades Educativas: “Todos podemos ser héroes”. Caracas, Venezuela.
- Palos, J. (2000) Transversalidad y temas transversales: Reinterpretar y Cambiar el Currículo. Foro Iberoamericano sobre valores Uruguay.
- Pérez Esclarin. A. (2004) Revista Educación en Valores. *Los Valores y la Esperanza*. Año: 2004. Vol. 1. Núm. 2
- Rangel Araujo, M. (2000). *Dinámica del proceso de la investigación social*. Barinas, Venezuela. Fondo Editorial Universidad Ezequiel Zamora.
- Resolución N° 1, Ministerio de Educación (Política de Formación Docente), (1996, Enero 15). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 35.881, Enero 17, 1996.
- Santana Lourdes D. (2000). Ética y Docencia. El compromiso de formar personas de bien. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas.
- SPOT-CUC (2009) La ONTV. Folleto informativo (Disco Compacto).

- Tamayo y Tamayo M. (1993), *El proceso de la Investigación Científica*. Buenos Aires. Editorial Limusa,
- Tarazón, H. (2010).Estrategia para la enseñanza en el área de la salud integral. Donación de órganos y tejidos. Caracas: Universidad Central de Venezuela: Tesis de grado para optar al título de licenciada en educación Integral.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2004) *Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. Autor
- Universidad Santa María (2001) *Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos Especiales de Grado*. Caracas. Autor
- Villarroel, C. (1991) *El Currículo de la Educación Superior. Concepciones, Bases y Fundamentos Pedagógicos*. Colección Paideia, Caracas. Ed Dovia.
- Vygotsky, Lev (1987) "Thinking and speech", en: R.W. Rieber y A.S. Carton (eds). *The Collected Works of L.S. Vygotsky*. (Trad. Por N. Minick), Nueva York, Plenum press.
- Wittrock, M. (1989).*La Investigación de la enseñanza. Enfoques, Teorías y Métodos*. Barcelona. Paidós.

ANEXOS

ANEXO A**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
E.U.S. REGIÓN CAPITAL****Estimado Docente:**

El presente instrumento tiene como propósito fundamental recopilar información sobre la valoración que poseen los docentes del Subsistema de Educación Básica de la U.E. Elena de Bueno de Caracas, para incluir el tema de la donación de órganos y tejidos en la práctica escolar en el año 2.011-2.012.

Su aporte será de gran valor para el desarrollo de esta investigación la cual se titula "El Docente y su Valoración sobre el tema de la Donación de Órganos y Tejidos".

Se agradece emitir su juicio en cada uno de los siguientes aspectos: Claridad, Pertinencia y Coherencia.

Datos de identificación del Experto:

Nombre y Apellido: _____

Título que le acredita como Experto: _____

Mención: _____

Egresado de: _____

Año de Egreso: _____

Muchas Gracias.

Lucelly Martínez y Enid Olivo.

Instrucciones

A continuación anexamos los siguientes formatos que permiten validar a través del juicio de expertos, el cuestionario que será aplicado a los docentes que laboran en el Subsistema de Educación Básica de la U.E. Colegio Elena de Bueno de Caracas.

- 1) El objetivo general con un cuadro de operacionalización de variables en estudio con sus respectivos objetivos específicos, ellos con el propósito que Usted tenga una visión general del tema.
- 2) El instrumento objeto de validación.
- 3) El instrumento para que emita su opinión con respecto a los criterios de claridad, pertinencia y coherencia.

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL JUICIO DE EXPERTOS EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Ítem	Trabajo de Grado: EL DOCENTE Y SU VALORACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.									
	Coherencia		Pertinencia		Claridad		Decisión			Observaciones
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	Dejar como está	Modificar la forma	Eliminar	
Parte 1										
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										

Ítem	Trabajo de Grado: EL DOCENTE Y SU VALORACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.									
	Coherencia		Pertinencia		Claridad		Decisión			Observaciones
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	Dejar como está	Modificar la forma	Eliminar	
Parte 2										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

Ítem	Trabajo de Grado: EL DOCENTE Y SU VALORACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.									
	Coherencia		Pertinencia		Claridad		Decisión			Observaciones
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	Dejar como está	Modificar la forma	Eliminar	
Parte 3										
17										
18										
19										
20										
21										

ANEXO B

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN E.U.S. REGIÓN CAPITAL

Estimado Docente:

El presente instrumento ha sido diseñado con el propósito de recabar información sobre la valoración y la inclusión de la donación de órganos y tejidos en su praxis escolar, por parte de los docentes que laboran en el subsistema de Educación Básica de la U.E. Instituto “Elena de Bueno” de Caracas.

Esta información será usada con fines de investigación educativa para contribuir al fortalecimiento de una cultura a favor de la donación y el trasplante en Venezuela.

Lea las instrucciones cuidadosamente. Recuerde, no existen respuestas correctas ni incorrectas.

Instrucciones

- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.
- Si tiene alguna duda consulte con el (la) encuestador (a).
- Este instrumento no amerita su identificación, por lo tanto se le agradece la mayor sinceridad posible.
- Por favor no omitir ninguna respuesta.
- Sus respuestas son importantes para el logro del objetivo de esta investigación.

Agradeciendo su colaboración:
Lucelly Martínez.

Enid Olivo.

1.- ¿Conoce Ud. algún caso de una persona que haya necesitado de la donación de órganos y tejidos para mejorar su calidad de vida?

Sí _____ No _____

2.- ¿Tiene algún conocimiento sobre los órganos que se pueden donar actualmente en Venezuela?

Sí _____ No _____ ¿Cuáles? _____

3.- ¿Tiene algún conocimiento sobre los tejidos que se pueden donar actualmente en Venezuela?

Sí _____ No _____ ¿Cuáles? _____

4.- ¿Tiene usted conocimiento sobre qué órganos puede donar una persona en vida a otra, sin que este desmejore la salud del donante?

Sí _____ No _____ ¿Cuáles? _____

5.- ¿Conoce usted cuál es la condición médica para que un paciente hospitalizado sea un posible donante de órganos?

Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

6.- ¿Conoce usted de la organización rectora encargada de la ejecución del proceso y procura de órganos y tejidos en Venezuela?

Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

7.- ¿Conoce usted cuál es el procedimiento para incorporarse como donante voluntario de órganos y tejidos en nuestro país?

Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

8.- ¿Ha escuchado hablar acerca de la Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, aprobada recientemente en el país?

Sí _____ No _____ En caso de ser afirmativo de su opinión sobre la misma. _____

9.- A nivel mundial se promueve una cultura de donantes. ¿Tiene usted conocimiento de alguna organización internacional que promueva la donación de órganos y tejidos y a la cuál pertenezca Venezuela?

Sí _____ No _____ ¿Cuáles? _____

10.- ¿Cómo docente usted ha acudido a algún evento o jornada de formación sobre el tema de donación de órganos y tejidos?

Sí_____ No_____¿Cuál?_____

11.- ¿Considera usted que el tema de donación de órganos y tejidos sería de interés para la comunidad educativa?

Sí_____ No_____¿Por qué?_____

12.- ¿Considera usted que el tema de donación de órganos y tejidos sería de interés para las familias de su comunidad?

Sí_____ No_____¿Por qué?_____

13.- Como docente, ¿cree usted que hay alguna razón que impida a una persona hacerse donante voluntario?

Sí_____ No_____¿Cuáles?_____

14.- ¿Consideraría usted pertinente el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en su práctica escolar?

Sí_____ No_____¿Por qué?_____

15.- De acuerdo a la nueva ley de donación y trasplante en vigencia desde Noviembre de 2011, toda persona será donante de órganos, a menos que manifieste lo contrario, ¿sería usted donante?

Sí_____ No_____¿Por qué?_____

16.- ¿Considera usted como docente que los contenidos curriculares actuales facilitan el abordaje del tema de la donación de órganos y tejidos en su práctica docente?

Sí_____ No_____ ¿Por qué?_____

17.- De acuerdo a la siguiente escala, ¿en qué nivel de motivación se ubicaría Ud. frente a la incorporación del tema de donación de órganos y tejidos en la práctica dentro del aula?

- Muy motivado
- Algo motivado
- Medianamente motivado
- Poco motivado
- Sin ninguna motivación

18.- ¿Considera usted como docente que los conocimientos que posee sobre donación de órganos y tejidos son suficientes para ser aplicados en su práctica escolar?

- Muy suficientes
- Suficientes
- Medianamente suficientes
- Poco suficientes
- Muy poco suficientes

19.- ¿Cree usted que la difusión del tema de donación de órganos y tejidos a través de la escuela contribuiría a mejorar la calidad de la salud en su comunidad educativa?

- Muchísimo
- mucho
- Medianamente
- Poco
- Muy poco

20.- ¿Cree usted que incorporar los valores humanistas y altruistas en la escuela contribuirían en favor de la cultura de la donación de órganos y tejidos?

- Muchísimo
- Mucho.
- Medianamente
- Poco
- Muy poco

21.- ¿Qué importancia le da usted como docente al tema de la donación de órganos y tejidos con respecto a la salud y prevención de enfermedades?

- Sumamente importante
- Importante
- Medianamente importante
- Poco importante
- Muy poco importante